

ALCALDIA MUNICIPAL DE REGIDOR, BOLÍVAR

PLAN DE DESARROLLO REGIDOR 2004 – 2007

**HERIBERTO URREGO CASTAÑEDA
ALCALDE MUNICIPAL**

PRESENTACIÓN

El plan de desarrollo municipal es una guía general resumida de todos los propósitos para solucionar los problemas del municipio en todas sus áreas; social, económica, cultural, de ordenamiento territorial (urbano y rural) y de su administración pública,

El desarrollo es la búsqueda permanente de respuestas adecuadas a las necesidades de la gente y todo lo que contribuya a este fin, debe ser incluido en un plan de desarrollo y debe ser el resultado que se busca.

Una de las principales debilidades de la administración municipal es la falta de continuidad de los planes y programas de desarrollo. Muchas de las acciones se emprenden parcialmente o no se concluyen y, en general, es difícil que en sucesivas administraciones se capitalicen transformaciones que solucionen los problemas estructurales del desarrollo municipal.

Para superar estas dificultades la constitución dispuso la obligación de diseñar planes de desarrollo a la nación y las entidades territoriales, a través de un proceso participativo, con el objeto de asegurar el uso racional de los recursos públicos y el desempeño adecuado de las competencias y funciones de cada nivel de gobierno. Esta disposición ha sido desarrollada a través de la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152 de 1.994) en la cual se definen las autoridades e instancias de planeación y se establecen los procedimientos para la formulación, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo.

Como se ha reiterado a lo largo de este documento, la planeación del desarrollo local, y más específicamente la formulación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo no puede ser un proceso aislado y desarticulado. La definición de

políticas sectoriales y económicas debe estar basada en un contexto territorial y espacial y en las ventajas comparativas y limitaciones que tal contexto le brinda al municipio.

No obstante la obligación de contar con un Plan de Desarrollo, los municipios deben realizar unos procesos planificadores adicionales relacionados con temas específicos, como el uso y ocupación del suelo, manejo de los servicios de salud y educación, entre otros. Sin embargo, es fundamental integrar los propósitos de estos planes en torno a objetivos comunes de desarrollo. El plan de desarrollo debe contener las diferentes estrategias que permitirán proyectar el desarrollo en el mediano y largo plazo para lo cual necesitara insumos del Plan de Ordenamiento Territorial y las estrategias sectoriales. En este sentido la planeación debe tener un enfoque territorial, lo cual significa entender la situación actual de la población, de la economía y el medio ambiente dentro del territorio, sus niveles de desarrollo, sus desequilibrios presentes y tendencias de cambio, para definir tanto medidas administrativas como proyectos de inversión que orienten el desarrollo del municipio como unidad territorial.

Es evidente que el nuevo sistema de planificación del desarrollo territorial que esta permitiendo combinar la experiencia de los planes de desarrollo con los planes de ordenamiento territorial representa una gran oportunidad para que las nuevas administraciones logren un mayor impacto en el mejoramiento del bienestar de la comunidad.

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM- es un instrumento guía para la acción de las instancias públicas y privadas del municipio, en el cual se expresan los resultados de un proceso de planeación concertado entre los diversos sectores de la población local. En el se definen en forma clara los objetivos de desarrollo del municipio, las estrategias y programas que se van a impulsar y las metas que pretende alcanzar para garantizar la prosperidad del municipio en el corto,

mediano y largo plazo, la mejora en la calidad de vida de la población y el aprovechamiento racional, y eficiente de los recursos humanos, naturales, físicos, ambientales, administrativos y financieros de los cuales dispone la entidad territorial.

	INDICE GENERAL	Pág.
	PRESENTACIÓN	9
1	ASPECTOS GENERALES Y FISICOS	9
1.1	LOCALIZACION, LIMITES Y DIVISION POLITICA	9
1.1.1	LOCALIZACION Y EXTENSION	9
1.1.2	LIMITES	9
1.1.3	DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA	9
1.1.3.1	Zona Urbana	9
1.1.3.2	Zona Rural	10
1.2	RESEÑA HISTORICA	10
1.3	GEOLOGIA	11
1.4	GEOMORFOLOGIA	11
1.5	HIDROGRAFIA	14
1.6	CLIMATOLOGIA	16
1.6.1	TEMPERATURA	16
1.6.2	LLUVIOSIDAD	16
1.6.3	RÉGIMEN PLUVIOMETRICO	16
1.7	FLORA	17
1.8	FAUNA	21
1.9	SUELOS	26
1.9.1	CARACTERIZACIÓN DEL SUELO	26
1.9.2	CAPACIDAD DE USO DEL SUELO	27
1.9.3	USO ACTUAL DE LA TIERRA	29
1.9.4	USO POTENCIAL MAYOR DE LA TIERRA	30
1.9.5	CONFLICTO DE USO DE LAS TIERRAS	31
1.9.6	DISTRIBUCION Y USO DEL SUELO	32
1.9.7	EQUIPAMIENTO COMUNAL	33
2	ASPECTOS DEMOGRAFICOS	36
2.1	DISTRIBUCIÓN URBANO – RURAL	36
2.2	COMPOSICION DE LA POBLACIÓN	37
2.3	PROYECCIONES	38
3	ESTRUCTURA ECONOMICA	40
3.1	ESTRUCTURA LABORAL	42
3.2	SUBSECTOR AGRICOLA	42
3.3	SUBSECTOR GANADERO	44
3.3.1	PRODUCCIÓN PECUARIA Y COMERCIALIZACIÓN	45
3.3.2	PROBLEMAS O LIMITANTES DEL SUBSECTOR	46
3.4	SUBSECTOR PESQUERO	46
4	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	48
4.1	SALUD	48
4.1.1	RÉGIMEN SUBSIDIADO	51
4.1.2	MORBILIDAD	51
4.1.3	NECESIDADES DEL SECTOR	52
4.2	EDUCACIÓN	53

4.2.1	NIVEL PRE-ESCOLAR	55
4.2.2	NIVEL BÁSICA PRIMARIA	55
4.2.3	NIVEL SECUNDARIA Y MEDIA	55
4.2.4	RECURSOS HUMANOS	56
4.2.5	NECESIDADES DEL SECTOR	57
4.3	VIVIENDA	58
	NECESIDADES DEL SECTOR	59
4.4	DEPORTE Y RECREACIÓN	59
4.5	CULTURA	60
	NECESIDADES EN DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA	62
4.6	DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	63
5	INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS	64
5.1	ACUEDUCTO	64
5.2	SANEAMIENTO BÁSICO	65
5.3	ASEO	66
	NECESIDADES EN SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POT.	67
5.4	MATADERO MUNICIPAL	67
5.5	ENERGÍA ELÉCTRICA	67
	NECESIDADES DEL SECTOR ELECTRICO	68
5.6	VÍAS	68
	NECESIDADES DEL SECTOR VÍAS	69
5.7	SERVICIOS COMUNITARIOS Y LEGALES	70
6	DIAGNOSTICO Y PROY ECCIONES FINANCIERAS	71
6.1	ANÁLISIS DE PARTICIPACION DE LOS INGRESOS, 2.003	71
6.2	ANÁLISIS DE PARTICIPACION DE EGRESOS, 2.003	71
6.3	PROYECCION FINANCIERA DE INGRESOS Y EGRESOS	73
6.4	RECOMENDACIONES FINANCIERAS	74
7	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y POLITICAS DE DESARROLLO	77
7.1	OBJETIVOS GENERALES	77
7.2	ESTRATEGIAS GENERALES DE DESARROLLO	79
7.3	POLÍTICAS GENERALES DE DESARROLLO	80
7.4	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y POLITICAS SECTORIALES	81
7.4.1	GENERACION DE EMPLEO	81
7.4.2	EDUCACIÓN	83
7.4.3	RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	84
7.4.4	SALUD	86
7.4.5	SANEAMIENTO BÁSICO	87
7.4.6	INFRAESTRUCTURA	89
7.4.7	DESARROLLO SOCIAL ECONOMICO	91
7.4.8	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA E INTEGRACIÓN SOCIAL	94
7.4.9	VIVIENDA	95
7.4.10	MEDIO AMBIENTE	96
7.4.11	LA FAMILIA	99
7.4.12	DESARROLLO INSTITUCIONAL	101
7.4.13	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	102

LISTA DE CUADROS Y TABLAS Pág.

Tabla 1	Composición florística del Municipio de Regidor	20
Tabla 2	Especies de fauna por ambientes en el Municipio	25
Tabla 3	Suelos del Municipio de Regidor	26
Tabla 4	Clases y Subclases Agrícolas	29
Tabla 5	Zonas Agroecológicas y Uso Potencial del Suelo	30
Tabla 6	Uso Real del Suelo y Actividad productiva	30
Tabla 7	Comparación Uso Actual y Potencial - Tierras Uso Adecuado	32
Tabla 8	Comparación Uso Actual y Potencial - Tierras Uso Inadecuado	32
Tabla 9	Composición Del Casco Urbano	33
Tabla 10	Espacios De Recreación y Deporte	33
Tabla 11	Espacios de Gobierno	33
Tabla 12	Espacios De Educación	34
Tabla 13	Espacios De Culto y Religión	34
Tabla 14	Espacios De Salud	34
Tabla 15	Espacios Institucionales	35
Tabla 16	Distribución Porcentual Por Rango De Edades De La Población	37
Tabla 17	Población total por área y sexo y grupo de edad – 2004	38
Tabla 18	Proyección Poblacional Por Grupo De Edad	39
Tabla 19	Tabla 19. Cultivos de Economía Campesina y Empresarial	44
Tabla 20	Producción Pecuaria – 2.003	45
Tabla 21	Población Escolar - Nivel y Grado, 2.003	56
Tabla 22	Numero Docentes y Relación Alumno - Docente 2.003	57
Tabla 23	Organizaciones Comunitarias, Cívicas, Gremiales y Económicas	63
Tabla 24	Diagnostico Vial	69
Tabla 25	Ingresos - Egresos del Municipio y Participación, 2.003	72
Tabla 26	Proyección Financiera de Ingresos	76
Tabla 27	Proyección Financiera de Egresos	76



MUNICIPIO DE REGIDOR EN EL MAGDALENA MEDIO

Plan de Desarrollo Municipio de Regidor, Bolívar, 2.003 - 2.005
"Con el Cambio Rescataremos Nuestro Municipio"

1 ASPECTOS GENERALES Y FISICOS

1.1 LOCALIZACION, LÍMITES Y DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA

1.1.1 LOCALIZACION Y EXTENSIÓN

El Municipio de Regidor se encuentra ubicado al norte de Colombia, al sur occidente del Departamento de Bolívar, siendo su posición Geoastronómica $8^{\circ} 40'$ de latitud norte y $72^{\circ} 49'$ de latitud oeste, su altura sobre el nivel del mar es de 38 m y posee una superficie de 396 km^2 .

1.1.2 LÍMITES

Limita al norte con el municipio de El Peñón, al Sur con el municipio de río viejo, al occidente con el municipio San Martín de Loba y al oriente con el Río Magdalena.

1.1.3 DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA

1.1.3.1 Zona Urbana

El casco urbano del municipio de Regidor está subdividido en 4 barrios, los cuales son: Las Palmeras, San Francisco, La Unión y San José, estos barrios están conformados formalmente, pero no poseen vida legal, teniendo en cuenta que el concejo municipal no los ha delimitado mediante acuerdo.

1.1.32 Zona Rural

Su jurisdicción esta integrada de manera formal por tres (3) corregimientos: San Antonio, Santa Teresa y San Cayetano y 6 veredas: Santa Lucía, La Victoria, Los Caimanes, Potosí, El Piñal y La Solera.

Regidor forma parte de la Subregión Magdalena Medio, pertenece al Distrito Judicial de Cartagena y a la circunscripción electoral de Bolívar e integra el círculo de registro de Mompos, para efectos de escrituras y otros registros.

1.2 RESEÑA HISTORICA

El poblamiento de Regidor se debe al asentamiento de pescadores que con la navegación por el río Magdalena era una pasada para viajeros.

Su nombre se debe en honor al grupo indígena que habitó el actual territorio del municipio y en especial al Cacique Malabú por su autoridad. La formación del poblado se da en 1817 gracias a los señores Manuel e Isabel Montesino, Ramón Barros, Dimas Quiñones.

Un hecho importante en la historia de Regidor fue cuando Simón Bolívar viajaba de Aguachica a Mompos, hizo escala en Regidor donde fue atendido por doña Juana Bautista y Juana Crisostoma en su casa.

Forma parte del municipio de Morales hasta 1982 cuando Río Viejo alcanza la categoría de municipio y pasa a ser parte de esta jurisdicción hasta 1.995, cuando es segregado del municipio de Río Viejo, Departamento de Bolívar y erigido como entidad territorial mediante la ordenanza No. 040 del treinta (30) de Noviembre de 1.995, expedida por la asamblea departamental de Bolívar.

Fecha de fundación: 1.802

Fecha de creación como municipio: 1.995

1.3 GEOLOGIA

El municipio esta ubicado en el dominio geológico y tectónico- estructural regional de la Cordillera Oriental, Valle Medio del Magdalena y Cordillera Central.

Una tectónica de bloques como respuesta a esfuerzos de compresión-distensión que limitan cuencas y subcuencas es la característica que presenta el área.

En el contexto regional el territorio de Regidor esta ubicado en la vertiente oriental de la serranía de San Lucas. Esta serranía representa depósitos en venas y filones de cuarzo aurífero producidos por soluciones hidrotermales, depósitos de placer en aluviones que drenan esta vertiente. Entre las rocas asociadas a mineralizaciones metálicas como el hierro, cobre, plomo, metales preciosos están las vulcano -clásticas del jurasico (Unidad vulcano -clásticas de Noreán).

De acuerdo a estudios de prospectivas geoquímica realizadas en un muestreo regional, por parte de INGEOINAS, se identificaron anomalías geoquímicas que están fuera de los límites municipales al occidente del municipio.

1.4 GEOMORFOLOGIA

El relieve predominante del territorio de Regidor se asocia con el Rio magdalena y una pequeña porción se asocia con un relieve de la fase terminal del piedemonte montañoso.

El relieve del Río Magdalena que transcurre por terrenos llanos, en los cuales ocurre simultáneamente erosión y sedimentación en sus curvas sucesivas, involucrando factores como los cambios en la energía y velocidad.

Características Morfológicas

Las características morfológicas de las geoformas resultantes dependen de:

- a. La carga de los sedimentos de la corriente o mejor, del cuerpo de agua que deposita (toda la corriente o la lámina de agua que desborda): Como se ha señalado antes, aquella está controlada por la pendiente, la velocidad y el suministro de sedimentos.
- b. La extensión y naturaleza del área de captación, que incluye la geología, relieve, clima, suelos y cobertura vegetal, así como la superficie y la forma de la hoya.
- c. Régimen hidrológico, o sea lo concerniente a las velocidades, cantidades y dirección del flujo de agua.

De lo anterior resultan dos clases principales de corrientes gradacionales: Una trezada y otra meándrica además de las formas transicionales e incluso los cauces rectilíneos. Sin embargo, hay que tener presente que a lo largo de su recorrido un río puede mostrar diferentes formas de canales, en función a sus relaciones con gradientes locales y suministro y calibre de sedimentos.

Tipos de Geoformas

Lo anterior permite involucrar gran parte del municipio de Regidor dentro de la geoforma de Llanura aluvial caracterizado con los siguientes rasgos morfológicos.

Planicie de inundación

Paisaje sub-actual a actual, susceptibles a inundaciones periódicas u ocasionales, en el que se destacan varias generaciones de orillares, meandros aban donados con agua o colmatados y algunas sobrevegas.

Orillares o barras de meandro

Geoformas cóncavo- convexas, alargadas y curvadas, a modo de patrones de surcos de diversa amplitud y desnivel, que se forman en la orilla interna mediante la depositación de sucesivas capas de aluviones relativamente gruesos sustraídos del lecho por un flujo lateral subsuperficial. Después de una inundación, las áreas cóncavas suelen quedar cubiertas con aguas estancadas, comunicándose aspectos de pantanos estrechos y alargados.

Punta de dique

Son orillares de longitud menor, donde se evidenció cambio bruscos de flujo de la corriente, depositando sedimentos que se acumularon generando un espesor considerable, permitiendo una estabilización por el tipo de sedimento y la vegetación.

Depresión o Basin

Corresponde a unidad cóncava de la llanura donde se acumulan aguas, para nuestro caso se encuentra sistemas cenagosos.
Camellones

Son pequeñas islas dejadas por la división en canales del río principal, alcanzan espesores que permiten utilizarse por semestres en cultivos antes de volver a ser inundados por el flujo de la corriente.

La otra pequeña porción se asocia a eventos climáticos que actúan permanentemente sobre la roca denominado procesos denudacionales. La unidad geomorfológica son Lomeríos

Lomeríos

Forma irregulares continuas, con pendientes cortas disectadas, afectan a rocas volcánicas, presentan procesos erosivos y de remoción en masa.

1.5 HIDROGRAFIA

Las Ciénegas

En el municipio de Regidor entre las principales ciénegas se encuentran:

- Ciénaga el Mesón
- Ciénaga el Congal
- Ciénaga Pozo escondido o Concepción
- Ciénaga el Limón
- Ciénaga Eneas
- Ciénaga el Piñal
- Ciénaga el Socorro
- Ciénaga Trabajosa

En cada una de ellas se pueden distinguir tres zonas ecológicas bien definidas:

1. Una zona de aguas abiertas y de profundidad variable. Puede contener vegetación sumergida o flotante en sitios aislados
2. Zonas de bahías por lo regular menos profundas que las de aguas abiertas
3. Una zona marginal de vegetación. Corresponde a la parte de la orilla ocupada generalmente por vegetación acuática.

Estacionalmente las ciénagas varían el volumen de agua dentro de ellas. Esta variación se presenta en todas las ciénagas aumentando o disminuyendo el nivel de agua hasta tres metros. En algunas puede desaparecer por completo hasta la llegada de nuevas lluvias.

Las plantas flotantes y emergentes tienden en algunos casos a cubrir la totalidad del área la ciénaga, convirtiéndose esto en un factor de desequilibrio del ecosistema. Al estar la ciénaga totalmente colmatada de plantas flotantes, estas no permiten que haya oxigenación del agua y por consiguiente algunas especies de peces desaparecen rompiendo un importante eslabón de la cadena alimenticia y haciendo que los consumidores emigren a otras áreas o simplemente desaparezcan por falta de alimento.

Los caños

Son cauces naturales ahondados que mantienen agua en los meses de lluvia y a veces también en las épocas de sequía

En el municipio de Regidor entre los principales caños encontramos los siguientes:

- Caño Olivares
- Caño Poneolla
- Caño Solera
- Caño Don Diego
- Caño Muerto

- Caño Elvira
- Quebrada la oscura
- Brazo papayal

El Río Magdalena

Este importante río del país pasa por el costado oriental del municipio de Regidor, sirviendo de base para el transporte de alimentos, combustibles y personas y para la comunicación vía fluvial con otras zonas del país. Es fuente importante de la base alimentaria, de este se extrae gran cantidad de peces de especies como el bocachico, bagre y blanquillo, los cuales son comercializados.

1.6 CLIMATOLOGIA

1.6.1 TEMPERATURA

El municipio de Regidor presenta una temperatura promedio que oscila entre los 27 y 31° centígrados, las temperaturas máximas se presentan en horas del medio día y las más bajas en horas de la madrugada, así mismo se considera que el clima del municipio es de tipo calido –seco.

1.6.2 LLUVIOSIDAD

Las precipitaciones anuales promedian los 1.400 milímetros y el periodo más lluvioso del año, es el comprendido entre los meses de agosto y noviembre.

1.6.3 RÉGIMEN PLUVIOMÉTRICO

El municipio de Regidor presenta dos épocas de precipitaciones altas al año; una comprendida entre los meses de abril a junio y otra entre los meses de septiembre a noviembre, lo que normalmente se llama como un régimen bimodal de

precipitación, así mismo se observan una pequeña temporada de sequía a finales del mes de junio y comienzos del mes de julio.

1.7 FLORA

Al hablar de flora se tiene que hablar de clima dado que este determina en alto grado el tipo de suelo y vegetación e influye en la utilización de la tierra dentro de un territorio.

Los elementos del clima en el municipio de Regidor presentan los siguientes valores promedios generales:

Brillo solar: 1734 horas de sol en promedio al año (4.75 horas de sol diarias)

Humedad relativa: 79.76% en promedio

Temperatura promedio: 27.83° C

Precipitación promedio anual: 1.475 Mm.¹

Estos elementos junto con la altura sobre el nivel del mar (entre 40 y 75 m. Para el municipio de Regidor) determinan la unidad bioclimática, zona de vida o formación vegetal que existe en el territorio y que para este caso corresponde a un bosque seco tropical (bs-T) según clasificación de Holdridge.

Dentro de esta formación vegetal, se presenta coberturas naturales intervenidas, tales como los bosques secundarios, rastrojos altos y bajos y vegetación acuática, esta última asociada a los importantes humedales que ocupan el territorio de Regidor. A continuación se realiza una descripción de estas coberturas.

Los bosques secundarios del municipio: Los bosques se pueden definir como una zona poblada con gran variedad de árboles, arbustos y vegetación en general,

¹ Datos tomados del estudio climatológico de datos oficiales del IDEAM

que en unión con otros factores físicos (clima, topografía, suelo, etc.), y biológicos (líquenes, musgos, hongos, insectos, etc.), se interrelacionan constituyendo un conjunto ecológicamente equilibrado.

En el municipio de regidor encontramos varias manchas de bosque secundario, es decir, la masa forestal desarrollada naturalmente, después de la desaparición total o parcial de la anterior o primaria. En las zonas planas subsisten algunos testigos de la vegetación arbórea primitiva, dejados expresamente como sombríos del ganado, en los bordes de fincas, caminos y carreteras.

Las manchas de bosque del municipio al encontrarse por debajo de los 100 m.s.n.m. aproximadamente, presentan características estructurales y fisonómicas de vegetación correspondientes al nivel altitudinal y a las condiciones impuestas por el relieve y drenaje.

Con el fin de obtener una idea global de las especies, los individuos y su relación y agrupación en las manchas de bosque secundario anteriormente nombradas, se hace la siguiente caracterización teniendo en cuenta aspectos cualitativos de las mismas así:

Composición florística: Se refiere a la lista de las especies presentes en la comunidad vegetal estudiada que para este caso corresponde a las especies más representativas encontradas en el área urbana y rural del municipio de regidor, donde se incluye únicamente aquellas especies con porte arbóreo; es decir, aquellas que sobrepasan los cinco metros de altura las cuales se relacionan a continuación.

Agrupaciones arbóreas y/o arbustivas ribereñas (Bosques secundarios ribereñas): Se presentan a lo largo de las márgenes interiores del río Magdalena, caños y ciénagas. Se observan tanto especies aisladas como en grupos, entre las

que se destacan: *Anacardium excelsum*, *Ceiba pentandra*, *Sterculia apetala*, *Pithecellobium saman*, *Ficus werckleana*, *Luehea seemanii*, *Inga spp*, *Psidium guajava*, *Citrus spp*, *Tabebuia rosea*, *Erithryna lanceolata*, *Gliricidia sepium*, *Anacardium occidentale* y *Manguijera*

Estas formaciones aparte de cumplir con la función protectora de las orillas de cauces en ríos, quebradas, ciénagas y caños; también representan un importante lugar de hábitat de algunas especies de aves entre las que se encuentran las garzas blancas y morenas, los patos cuervos y para algunos reptiles como las iguanas.

Formaciones de Plantas Acuáticas

En las depresiones de las áreas palustres se presentan especies de plantas acuáticas comunes a las presentes en los cauces perennes. Dicha vegetación está formada por aquellas plantas que requieren del medio acuático para completar todos o algunos de sus ciclos vitales, especialmente el reproductivo. Se distinguen dos tipos de formaciones de plantas acuáticas: la vegetación acuática emergente y la vegetación acuática flotante.

Tabla 1. Composición florística del Municipio de Regidor.

Nombre vulgar	Nombre científico	Familia
Achote	<i>Bixa orellana</i>	Bixaceae
Algarrobo	<i>Hymenococcus bartramii</i>	Caesalpinaceae
Almendra	<i>Mimosa catalpa</i>	Convolvulaceae
Amargo	<i>Samarouba samana</i>	Sapotaceae
Campano	<i>Samanea saman</i>	Mimosaceae
Cantagallo	<i>Erythrina fusca</i>	Papilionaceae
Canaquete	<i>Tachia dentatophylla</i>	Bombyaceae
Canistelillo	<i>Cassipouira</i>	Caesalpinaceae
Caoba	<i>Syzygium macranthum</i>	Myrtaceae
Carreto	<i>Aspidosperma mosacocarpus</i>	Apocynaceae
Castaneta	<i>Thevetia peruviana</i>	Apocynaceae
Cedro	<i>Cordia alliodora</i>	Meliaceae
Ceiba bruja	<i>Ceiba pentandra</i>	Bombacaceae
Ceiba roja	<i>Hura crepitans</i>	Euphorbiaceae
Ceiba	<i>Ceiba sp</i>	Bombacaceae
Cocos	<i>Lycythis sp</i>	Lycythisaceae
Espino	<i>Bombacopsis guianensis</i>	Bombacaceae
Falsosaman	<i>Pseudosamanea guachapale</i>	Mimosaceae
Gasamayo	<i>Mimosa catalpa</i>	Mimosaceae
Guacimo	<i>Styrium ulmifolia</i>	Sterculiaceae
Guano	<i>Inga spp</i>	Mimosaceae
Guayacán, Roble	<i>Tabebuia spp</i>	Bigoniaceae
Guayacán roble	<i>Tabebuia striatifolia</i>	Bigoniaceae
Gusano	<i>Platymiscum dactyloides</i>	Moraceae
Higuero	<i>Ficus sp</i>	Moraceae
Hobo	<i>Spondias mombin</i>	Anacardiaceae
Jagua	<i>Pseudosamanea guachapale</i>	Mimosaceae
Laurel	<i>Nectandra sp</i>	Lauraceae
Limoncillo	<i>Trichase trifida</i>	Rubiaceae
Maicua colorada	<i>Trema micrantha</i>	Ulmaceae
Malatrón	<i>Glinchilacium</i>	Papilionaceae
Morá	<i>Cycas mexicana</i>	Moraceae
Naranjuelo	<i>Coccoloba indica</i>	Coccolobaceae
Oretero	<i>Enterobium Cochlearium</i>	Mimosaceae
Palma amarga	<i>Baccharis</i>	Arecaceae
Palma de uva lata	<i>Baccharis guianensis</i>	Arecaceae
Palma de vino	<i>Scheelea</i>	Palmaeaceae
Patevaca	<i>Bauhinia sp</i>	Caesalpinaceae
Payandé	<i>Pinhecolobium saman</i>	Mimosaceae
Peralpo	<i>Bryonia crepitans</i>	Melastomaceae
Saman	<i>Samanea saman</i>	Mimosaceae
Suán	<i>Ficus sp</i>	Moraceae
Tachuelo	<i>Zantoxylon sp</i>	Rubiaceae
Tanmorfo	<i>Adium guianense</i>	Caesalpinaceae
Tolua	<i>Psychotria</i>	Bombacaceae
Tolumo	<i>Crucianella sp</i>	Bigoniaceae
Yarumo	<i>Cecropia sp</i>	Moraceae
Yare	<i>Artocarpus</i>	Artocarpaceae

Fuente: EOT

Vegetación acuática emergente

Está constituida por asociaciones herbáceas arraigadas cuyo suelo requiere o necesita de una permanente cobertura de agua, al menos durante la mayor parte del año. En estas asociaciones predominan las gramíneas.

Vegetación acuática flotante

Está formada por especies no arraigadas con dominio de una especie o en codominancia con otras. Es una vegetación poco diversa que se encuentra a lo largo de los drenajes y las ciénagas, las especies más comunes como: Pistia stratiotes y Eichhornia crassipes, se presentan en colonias separadas. Otra especie que se puede presentar, pero con menor frecuencia es Hydrocotyle sp.

Rastrojos altos y bajos

Están conformados por especies de porte herbáceo y arbustivo que se encuentran en los islotes dispuestos sobre el río Magdalena. En estas áreas predominan las especies de leguminosas asociadas con pastos.

1.8 FAUNA

Al analizar la fauna en el medio natural del municipio de Regidor, hay que distinguir tres ambientes diferentes: el de las ciénagas, ríos y caños; los bosques y los cultivos. Su análisis involucra especies de aves, reptiles y mamíferos que viven y se alimentan en cada uno de estos ecosistemas; es decir, define cual es el hábitat más frecuente de cada una de las especies reportadas.

La fauna en las ciénagas, caños y ríos

El área del municipio de Regidor, está influenciada en su gran mayoría por planicies donde predominan sistemas hidrobiológicos constituidos por un cuerpo de agua abierto o ciénaga y varios caños interconectados con la red hídrica central del río Magdalena. Estos ecosistemas cumplen una importante función ecológica y de abastecimiento de bienes y servicios ambientales entre los que se encuentra la fauna. En los cuerpos de agua cenagosos del municipio de Regidor es donde se concentra la mayoría de las especies de fauna que se reporta en el municipio.

En los ecosistemas cenagosos existen un número variado de hábitats a los cuales viven asociados distintos grupos de organismos, que en último término forman las cadenas y tramas alimenticias cuya abundancia y complejidad está determinada por el estado trófico de la ciénaga.

La estabilidad y productividad de la vida en estos ecosistemas está determinada por una red compleja de factores que van desde la penetración de la luz hasta el origen geológico, la morfología y la posición altitudinal, hasta el efecto que el hombre ejerce sobre él a través de las prácticas culturales que realiza en su área de influencia.

En estos ecosistemas, hay una variedad de factores que interactúan y que dan un carácter especial a la ciénaga, con una diversidad de biota que determinan el estado trófico y de productividad.

En términos generales la abundancia de elementos distintos (diversidad) en estas ciénagas está estrechamente relacionada con la variedad y abundancia de recursos alimenticios para cada una de las especies que cohabitan en el ecosistema; es decir, en la medida que haya demanda de especies productoras, la estabilidad de las especies consumidoras en cada uno de los eslabones de la

cadena trófica (entre ellas el hombre) está asegurada, siempre y cuando la presión sobre esa demanda no altere los procesos de paso de energía a través de las mismas. En la actualidad esa demanda es muy baja por la competencia generada entre el hombre y los organismos consumidores y consecuencia de ello es la disminución progresiva de individuos por cada especie.

La intervención del hombre sobre estos ecosistemas en busca de su sustento, está haciendo cada vez más notoria la desestabilización de estas áreas dado que su presión es sobre todos los componentes independientemente de que su accionar sea sobre una determinada especie.

Fauna en los sistemas boscosos

A pesar de la presión que se ha ejercido sobre los ecosistemas boscosos especialmente en décadas anteriores con el avance de la frontera agropecuaria y la posterior transformación del bosque original o primario con las coberturas más exuberantes de vegetación de estas regiones, en un bosque secundario con características fisonómicas y estructurales diferentes; algunas especies de fauna han sido persistente y han logrado asimilar dicha transformación y es así como en la actualidad podemos apreciar diferentes especies de aves, reptiles y mamíferos en estos ecosistemas.

Las principales representantes de las **aves** en este municipio son la guacamayas, estas aves, de gran sociabilidad y colorido han sido aprovechadas y domesticadas por los pueblos humanos desde tiempos precolombinos; sea vivas como mascotas, o muertas como alimento, o para utilizar sus hermosas plumas, huesos y pieles en elementos de adorno o en atuendos de carácter religioso, jerárquico o meramente lúdico. Esta situación ha motivado desde entonces el creciente tráfico de animales vivos o de subproductos como: plumas, huesos y pieles hacia Europa y Norteamérica.

Los loros y especies relacionadas tienen gran importancia en la conservación de los bosques, porque su presencia sirve para determinar la salud ambiental de un área, en virtud de su gran susceptibilidad a los cambios de hábitat por deforestación.

Los principales representantes de los **mamíferos** son especies de armadillos, algunos cánidos y felinos como también algunos primates. Los felinos y los cánidos como el tigrillo y el zorro son aún perseguidos y es normal oír hablar a los habitantes del territorio de varias escenas en las que las víctimas son individuos de estas especies. Esta actuación sobre la fauna la desarrollan debido a los ataques de estas especies a las aves y mamíferos domésticos, actuación que ha llevado a estas especies a figurar en las listas de especies en peligro de extinción ya que en la actualidad quedan muy pocos individuos.

Los primates que aún existen en estas áreas, son difíciles de observar dado que se encuentran en los lugares más recónditos de los bosques donde este les ofrece mayor seguridad ante posibles intervenciones del hombre. Otras especies de mamíferos como los armadillos, también existen en el área rural del municipio pero sus avistamientos son muy esporádicos dado que tienen hábitos especialmente nocturnos.

Otras especies que también soportan los rigores de la intervención humana en este territorio son los **reptiles**, principalmente las serpientes, a las que se les tiene una gran prevención por la reputación que estas tienen especialmente en climas cálidos como el de Regidor de las cuales se dice que son venenosas.

Fauna asociada a suelos de actividades agropecuarias

Algunas especies de fauna han sido beneficiadas con la expansión de la frontera agrícola. Los cultivos de maíz y sorgo, principales productos agrícolas de regidor, también suelen ser el sustento de varias especies de fauna entre las que se encuentran algunas aves como las cotorras, loros, palomas y pericos y de mamíferos como las ardillas y los guaches. La intervención de estas especies en los cultivos es despreciable si se tiene en cuenta que el área sembrada en cada parcela supera las veinte hectáreas y el número de individuos que se alimenta de maíz y sorgo, son relativamente pocos en relación a los volúmenes de producción.

A continuación se presenta el nombre vulgar de las principales especies de aves, mamíferos, reptiles y peces que se encuentran con mayor frecuencia en el municipio de Regidor.

Tabla 2. Especies de fauna por ambientes en el Municipio

Ecosistema	Especies de aves	Especies de mamíferos	Especies de peces	Especies de reptiles
Ciénagas, nos ycaños	Pato cuervo, pato agujas, coyongo, garza blanca, garza morena, gallo de ciénaga, gallina culona, carrao, pato cucharo, juán gallito, pacopaco, martin pescador, barranquetes, chanas, aguila pescadora, chavari, pato real, caracolero, gaviota.	chiguro, nutria, perrito de agua	Bocachico, moncholo, mojarra amarilla, bagre, blanquillo, dorado, cachama, comelón, barbudo, nicuro, vizcaina, sardinas, chucho, aguja, pacora, madre vieja.	Lobo pollero, babila, iguana, camaleón, tortuga, galapaga, boa, mapaná, guatagui, bejuquilla, coral, pinta sombrero, patoca.
Bosques	Cotorras, loros, carbona, perico, gacamaya, paloma guarumbera, gavilán,	Zorro, perro de monte, guache, armadillo, ardilla, mico, fiesque, tigrillo venado, cerdo, saíno, ratón		Lobo pollero, camaleón, boa, mapaná, bejuquilla, falsa coral, pinta sombrero y patoca
Cultivos indiferenciados	Caracolero, cotorras, loros, paloma guarumbera	Armadillo, guache, ardilla		Camaleón y lobo pollero

Fuente: EOT

1.9 SUELOS

1.9.1 CARACTERIZACIÓN DEL SUELO

En la siguiente tabla se asocia estos factores para dar una caracterización del suelo del municipio de Regidor.

Tabla 3. Suelos del Municipio de Regidor

Unidad cartográfica y componentes taxonómicos	Litología	Características de relieve y procesos morfológicos	Características principales de los suelos	Ubicación geográfica
Asociación Dystropepts-Typic Paludos-Lithic Troporthents.	Flujos volcánicos riolíticos y riolodacíticos	Relieve escarpado, pendientes cortas, complejas, modelado por escurrimiento difuso.	Moderada a muy fuertemente ácidos, fertilidad baja, superficiales a profundos con saturación de aluminio alta, bien drenados.	Sector del pital (corregimiento de San Cayetano) al Oeste del casco urbano
Asociación Tropaquepts, Fluviaquepts, AericoTropaquepts.	Depósitos inconsolidados recientes	Cubetas de relieve plano sometidas a inundaciones y regulares de corta y larga duración.	Fuertemente ácidos a neutros, saturación de bases alta, fertilidad alta a moderada, pobre a muy pobremente drenados.	Cubre grandes extensiones del territorio de Regidor.
Consociación Tropic Tropofluvents	Depósitos inconsolidados recientes	Relieve plano, modelado por escurrimiento difuso, inundaciones regulares.	Ligeramente alcalinos, saturación de bases alta, fertilidad moderada, muy profundos, bien drenados.	Abarca áreas alargadas en la parte central del territorio.
Complejo TropicFluviaquepts, Tropic Tropofluvents	Depósitos inconsolidados recientes	Orillares actuales de relieve ligero plano con alternancia de superficies semilunares; sometidos a inundaciones regulares	Moderadamente ácidos a neutros, saturación de bases y fertilidad alta, superficiales a moderadamente profundos, pobre a moderadamente bien drenados.	Abarca sectores de los orillares actuales del Río Magdalena y de afluentes de este (caños)

Fuente: Estudio de suelos de Bolívar (IGAC).

1.9.2 CAPACIDAD DE USO DEL SUELO

En el municipio de Regidor se definieron solo tres clases de tierras .

Clases de Tierras

Tierra de la Clase II

En esta clase se encuentran tierras con ligeras limitaciones para su uso intensivo: Requieren ligeras prácticas de manejo para mantener la productividad y sostenibilidad de los recursos.

Se encuentra la siguiente subclase:

Subclase Iis: A esta unidad pertenece la unidad de suelo RVBa (ítem de suelo), abarca gran parte del territorio de Regidor son suelos bien drenados de fertilidad moderada.

Estas tierras son aptas para cultivos intensivos como arroz, sorgo, maíz, plátano, guayaba, níspero pastos mejorados entre otros.

Tierras de la Clase VI

Estas tierras tienen severas limitaciones para uso en cultivos limpios porque la preparación del terreno deja el suelo desnudo durante algún tiempo. Por tal razón se aconseja su utilización en cultivos perennes, pastos, bosques y agroforestería.

Subclase Vis: Pertenecen a esta subclase la siguiente unidad de suelo LVBe1 (ítem de suelos). Cubre una pequeña extensión al SW del casco urbano en el corregimiento de San Cayetano, sector del piñal.

Estas tierras presentan relieve fuertemente quebrado, se ubican en climas húmedo, medio y cálido y presentan alta susceptibilidad a la erosión. Son suelos fuertemente ácidos con limitaciones por alta saturación de aluminio y fertilidad baja a muy baja, son superficiales por presencia de roca.

Se puede utilizar en bosques naturales, frutales, sistemas agroforestales.

Tierras de la Clase VII

Estas tierras tienen limitaciones para la actividad agropecuaria. Son tierras propias para la actividad forestal con fines productivos, protección de cuencas hidrográficas, pastoreo controlado durante el verano y refugio de la fauna.

Subclase VIIh: Pertenecen la unidad de suelos RVCaz, RVDaz, ubicadas principalmente en planicies de inundación.

Son suelos de drenaje pobre a muy pobre superficiales a muy superficiales y de textura media a moderadamente fina. Fertilidad actual es moderada a alta, con reacción ligeramente ácida a neutra.

Las limitantes restringen por las inundaciones frecuentes y/o la ocurrencia del nivel freático muy cerca de la superficie del suelo durante casi todo el año.

Se puede utilizar para pastoreo extensivo y para cultivos semestrales como el sorgo y maíz. Las áreas cercanas a ciénagas o borde del río deben ser protegidas con vegetación natural o realizar reforestaciones con especies nativas para así evitar la contaminación, mantener agua apta para consumo humano y conservar los refugios faunísticos.

A continuación se presenta un resumen de las anteriores clases involucrando limitantes y uso y practicas de manejo recomendado.

Tabla 4. Clases y Subclases Agrológicas

Clase	Subclase	Unidades cartográficas Suelo	Factores limitantes	Uso y practicas de manejo recomendado	Superficie (km ²)
II	S	RVBa	Fertilidad moderada	Cultivos tecnificados: Arroz, sorgo, maíz. Aplicación de riego, control de plagas y de enfermedades	64.18
VI	S	LVBe1	Pendientes, alta susceptibilidad a la erosión, fuerte acidez, baja fertilidad.	Bosques, frutales y sistemas agroforestales,	6.97
VII	H	RVCaz, RVDaz	Drenaje muy pobre o que pertenecen inundados o con nivel freático cerca de superficie casi todo el año.	Protección de fauna y flora, pastores extensivo, cultivos semestrales sorgo, maíz.	101.86

Fuente: Adaptación estudio de suelos de Bolívar (IGAC 1998) - EOT

1.9.3 USO ACTUAL DE LA TIERRA

Definición

El uso de la tierra indica "la ocupación de las mismas, expresadas en forma de cobertura, bien sea por las diferentes actividades humanas para la satisfacción de las necesidades materiales o espirituales permanentes, o bien por la vegetación natural³.

Para el municipio de Regidor sé tuvo en cuenta la clasificación del URPA, IGAC con adaptaciones para el municipio, por la escala de estudio (1:25.000), varios

² La sumatoria de las áreas no coinciden con el área del municipio por cuanto falta incluir el área del río.

³ Definición hecha por el IGAC

usos se agruparon o se incluyeron en misceláneos para que fueran cartografiables.

A continuación en la tabla se describe los usos actuales del Municipio:

Tabla 5. Zonas Antrópicas y Uso Potencial del Suelo en el Municipio de Regidor.

Municipio	Explotación Agrícola	Explotación Pecuaria	Bosque y Pantanos	Áreas Inundables y Lagos	Ciénaga	Total
Regidor	17.935	920	1.700	9.011	79	29.645
%	60,50	3,1	5,73	30,40	0,27	100

Fuente: Planeación Municipal, 2.004

Tabla 6. Uso Real del Suelo y Actividad productiva en el Municipio de Regidor

Municipio	Pasto	Agricultura	Bosque	Rastrojo	Ciénaga Lagos	Total
Regidor	11.095,4	5.240	1.526	11.723,6	60	29.645
%	37,43	17,68	5,15	39,55	0,20	100

Fuente: Planeación Municipal, 2.004

1.9.4 USO POTENCIAL MAYOR DE LA TIERRA

Definición.

El uso potencial mayor de las tierras o **escenario ideal**, es la síntesis diagnóstica respecto a la oferta natural y se concibe como el uso más intensivo que puede soportar un suelo, garantizando una producción agronómica sostenida con el equilibrio del medio ambiente y la oferta de servicios ambientales, sin deteriorar los recursos naturales que lo sustentan.

Este sistema permite zonificar el territorio municipal desde el punto de vista de:

Áreas de producción agropecuaria: Áreas de conservación y protección de los recursos que abastecen bienes o servicios ambientales a la población como el recurso hidrológico.

En el municipio según el esquema de Ordenamiento Territorial fueron zonificadas las siguientes categorías:

Tierras de Conservación y Protección de los Recursos Naturales
Tierras Agropecuarias

Tierras de Conservación y Protección de los Recursos Naturales (99.35km²)

Esta categoría se orienta a regular el uso, la conservación, recuperación y manejo de los recursos renovables (agua –suelo –flora - fauna) y paisajísticos. Son áreas que presentan una elevada fragilidad ecológica, susceptibles a la degradación o que por su ubicación y función en el ecosistema son altamente significativas. En el municipio cubre áreas de bosques secundarios, rastrojos y los sistemas cenagosos.

Tierras de Uso Potencial Agropecuario (89.61km²)

Son tierras aptas para actividades agrícolas y pecuarias con alto grado de sostenibilidad. Contemplan cultivos semestrales limpios y tecnificados. Cubre grandes extensiones de planicies.

1.9.5 CONFLICTO DE USO DE LAS TIERRAS

Categorías de Uso

Tierras en uso adecuado

Son áreas donde el uso actual corresponde al uso potencial de las tierras; o su utilización está protegiendo los acuíferos, cabeceras de cuencas hidrográficas. Esta unidad se presenta cuando ocurren las siguientes situaciones:

*Plan de Desarrollo Municipio de Regidor, Bolívar, 2.003 – 2.005
"Con el Cambio Rescatemos Nuestro Municipio"*

Tabla 7. Comparación Uso Actual y Potencial- Tierras Uso Adecuado

Uso actual	Uso potencial
Bosque secundario, rastrojo	Bosque Protector
Cultivos y ganadería	Agropecuaria

Fuente: EOT

Tierras en uso inadecuado

Corresponden a áreas en las cuales el uso actual es mayor que el uso potencial que puede soportar; es decir, están sometidas a actividades intensivas las cuales exceden su capacidad de uso, ocasionando deterioro en los terrenos, debido a los avances de las fronteras agropecuarias en zonas de protección, contaminación de fuentes hídricas.

Tabla 8. Comparación Uso Actual y Potencial- Tierras Uso Inadecuado

Uso actual	Uso potencial
Cultivos- cascos	Bosque Protector
Asentamientos	Bordes de protección

Fuente: EOT

1.9.6 DISTRIBUCION Y USO DEL SUELO

A NIVEL URBANO

El suelo urbano esta distribuido en residencial, institucional y comercial, desde donde el casco urbano permite ilustrar la identificación de las unidades de diagnóstico. Con base en la información estudiada sobre los aspectos que se relacionan con la infraestructura local; específicamente los servicios públicos, se observa un claro predominio de la vivienda con relación a los demás usos del suelo urbano.

La vivienda como el patrón predominante corresponde a un 60.86% del área predial del casco urbano. Ocupación que inicia como soporte de la sostenibilidad

Plan de Desarrollo Municipio de Regidor, Bolívar, 2.003 - 2.005
"Con el Cambio Rescataremos Nuestro Municipio"

32

económica urbana a la cual se le han ido anexando los demás servicios complementarios.

Tabla 9. Composición Del Casco Urbano

Descripción	Numero
Número de manzanas	37
Número de predios urbanos	310
Número de viviendas casco urbano	278
Número de unidades construidas	238
Área Predial casco urbano M2	881 50,15 M2

Fuente: EOT

1.9.7 EQUIPAMIENTO COMUNAL

Tabla 10. Espacios De Recreación y Deporte

Manzana	Predio	Observaciones de uso	Area m2
014	008	Juegos infantiles	139.77
---	001	Parque del muelle	98.00
021	001	Cancha de Fútbol	1500
032	002	Polideportivo	392
018	-----	Polideportivo	200
Total Área			2328.77
Porcentaje del Total del Área Predial del casco urbano			2.64%

Fuente: EOT

Los espacios de recreación y deporte de Regidor no responden a una organización clara, algunos de ellos son resultantes de la cotidianidad urbana y no de unidades verdaderamente planificadas, por lo que resulta insuficientes para los 1.892 habitantes del casco urbano; de otro lado es necesario mencionar que los anteriores espacios se encuentran en mal estado y necesitan intervenciones que tiendan al mejoramiento, construcción y dotación, buscando con ello involucrar a la comunidad en actividades recreativas que conlleven a la integración social.

Tabla 11. Espacios de Gobierno

	PREDIO	OBSERVACIONES DE USO	AREA M2
032	001	Alcaldía Municipal	797.28
Total Área			797.28
Porcentaje del Total del Área predial del casco urbano			0.90%

Fuente: EOT

El único espacio de gobierno en el municipio corresponde a la alcaldía municipal donde se concentran todas las dependencias de los diferentes poderes públicos.

Tabla 12. Espacios De Educación

Manzana	Predio	Observaciones de uso	Área m2
038	001	Colegio Antonia Santos	3000
043	001	Sala informática Colegio Antonia Santos	200
010	005	Escuela Urbana Mixta	1092
Total Área			4292
Porcentaje del Total del Área predial del casco urbano			4.8%

Fuente: EOT

Corresponde al colegio Antonia Santos y a la Escuela mixta como únicos espacios para desarrollar los estudios correspondientes a los niveles de básica primaria y media vocacional.

Tabla 13. Espacios De Culto y Religión

Manzana	Predio	Observaciones de uso	Área m2
028	003	Iglesia Pentecostal	216
006	007	Iglesia Cuadrangular	67.05
010	001	Iglesia Católica	200
004	002	Cementerio	1634.8
Total Área			2590.9
Porcentaje del Total del Área predial del casco urbano			2.9%

Fuente: EOT

Las iglesias y el cementerio son las unidades que centralizan las preferencias religiosas del casco urbano donde se evidencia la libertad de culto, aun cuando socialmente la religión católica predomina sobre la protestante.

El cementerio a pesar de estar por fuera del perímetro de servicios se considera como una unidad funcional por estar vinculado con las actividades urbanas.

Tabla 14. Espacios De Salud

Manzana	Predio	Observaciones de uso	Área m2
022	022	Centro de Salud	126.14
Total Área			126.14
Porcentaje del Total del Área predial del casco urbano			0.14%

Fuente: EOT

Corresponde al único espacio de salud del casco urbano, donde se evidencia la precariedad de sus instalaciones que necesitan inversión para el mejoramiento de su infraestructura física y la dotación de equipos como aire acondicionado y purificadores o filtros de agua, con el fin de mejorar las condiciones higiénicas de las actividades y procedimientos realizados por el personal del puesto de salud.

Tabla 15. Espacios Institucionales

Manzana	Predio	Observaciones de uso	Área m ²
022	021	Acueducto Urbano	3720
007	009	Oficina de Telecom	332
022	020	Oficina Servicios Públicos	150
045	001	Matadero municipal	250
012	015	Registraduría	7050
030	005	ICBF	50
023	001	ICBF	50
033		ICBF	50
011	009	ICBF	50
011	007	ICBF	50
017	002	ICBF	50
026	001	ICBF	50
Total Area			1090.7
Porcentaje del Total del Área Predial del casco Urbano			1.2%

Fuente: EOT

Corresponde principalmente a las entidades prestadoras de servicios como el acueducto y la oficina de servicios públicos, la registraduría, hogares de bienestar familiar (ICBF) y el matadero municipal.

2 ASPECTOS DEMOGRAFICOS

El análisis demográfico es importante en todo tipo de estudios económicos y sociales, todas las teorías hacen manejo de este aspecto, hasta el punto que se considera la población como la principal fuente de recursos del estado, es por esto que es necesario analizar todos los tópicos que en materia demográfica se susciten, es el estado quien esta en la obligación de hacer uso de controles, de no hacerlo mas difícil será satisfacer sus necesidades. La mayor densidad poblacional se da en los estratos socioeconómicos mas bajos incidiendo en el crecimiento acelerado de la población.

Para los estudios relacionados con la planificación administrativa, ya sean a corto plazo como Planes de Desarrollo o períodos más largos como el caso de los Planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial, la variable socio – demográfica es el eje a partir del cual se valora el nivel de vida de la comunidad, tomando como referente básico la calidad de los servicios públicos domiciliarios y sociales que recibe, para luego en función del crecimiento poblacional futuro, plantear las soluciones que requiere en materia de infraestructura para mejorar sus condiciones de vida.

El Municipio de Regidor cuenta con una población total de 9.461⁴ habitantes de acuerdo a las proyecciones estadísticas del DANE y con base en la segregación que hicieran de población de los municipios de Río Viejo y San Martín de Loba.

2.1 DISTRIBUCIÓN URBANO – RURAL

El municipio de Regidor a diferencia de la mayoría de municipios de Colombia, tiene mayor número de pobladores en el área rural, esto se explica puesto que se haya en una región eminentemente agropecuaria. El país presenta una

⁴Censo DANE 1993, proyección ajustada a 2004.

distribución urbana – rural de 70 y 30% respectivamente, el Departamento de Bolívar tiene una distribución de 71,38% en las áreas urbanas y 28,62% en las áreas rurales, mientras el Municipio Según los estimativos del Departamento Nacional de Estadísticas, DANE cuenta con una distribución porcentual de la población urbana – rural del 18% para el área urbana o sea 1.892 habitantes y el 82% en la zona rural equivalente a 7.569 habitantes.

2.2 COMPOSICION DE LA POBLACIÓN

La mayor concentración poblacional se encuentra ubicada en el rango de 15 a 44 años, con una población total de 4.515 habitantes, representando un 47.72%, esta es la población adulta en capacidad productiva, le prosigue en tamaño el rango de edad comprendido entre 5 y 14 años con 2.335 habitantes (24,68%), lo que indica que gran parte de la población del municipio es bastante joven.

Tanto en el sector urbano como en el rural la mayor concentración de población por género está representada en mujeres con el 65.94% de la población total y los hombres solo representan el 34.06%.

Tabla 16. Distribución Porcentual Por Rango De Edades De La Población

Rango-años	Numero	Cantidad %
Menor de año	211	2.23
01-04	968	10.22
05-14	2.335	24.68
15-44	4.515	47.74
45-59	834	8.82
Más de 60 años	596	6.31
TOTAL	9.461	100

FUENTE: Censo DANE 1993 ajustado – EOT

Tabla 17. Población total por área y sexo y grupo de edad – 2004

GRUPO	Total	URBANO				RURAL			
		H	%	M	%	H	%	M	%
Menor 1 año	211	14	2,23	28	2,23	59	2,23	111	2,23
1 a 4	968	66	10,22	128	10,22	264	10,22	510	10,22
5 a 14	2.335	159	24,68	308	24,68	636	24,68	1.232	24,68
15 a 44	4.515	307	47,74	595	47,74	1.230	47,74	2.383	47,74
45 a 59	834	57	8,82	110	8,82	227	8,82	440	8,82
Más de 60	598	41	6,31	79	6,31	163	6,31	315	6,31
Total	9.461	644	100	1.248	100	2.578	100	4.991	100

Fuente: Censo ajustado DANE 1993- EOT

2.3 PROYECCIONES

Este es uno de los aspectos más importantes en lo que concierne a un Plan de Desarrollo, debido a que de acuerdo a las estimaciones de población, se dispondrá de la información necesaria que permitirá predecir el comportamiento de la demanda de servicios públicos, salud, educación y vivienda.

Se estima que el incremento poblacional será más importante en los grupos de edad de 5 a 14 años y 15 a 44 años, lo que supone que una parte importante de ellos estarán en edad de ingresar al sistema educativo, en los niveles de preescolar y básica primaria, esto supone también la ampliación de la cobertura del sector. El gobierno municipal además deberá pensar en el mejoramiento y la construcción de escenarios deportivos, espacios para la recreación, la cultura y la salud para garantizarles a esos niños, jóvenes y adultos el desarrollo pleno de su personalidad, formación por el respeto por la vida y el aprendizaje de conocimientos técnicos, científicos y artísticos, como lo establece la Constitución y la Ley General de Educación.

El crecimiento demográfico en Regidor, tanto en el área urbana como en la rural obedece básicamente, al crecimiento natural de la población. También se presentan corrientes migratorias dentro de su territorio, sobre todo desde el sector rural hacia la zona urbana de otros municipios, estos desplazamientos se

dan por la presión que ejercen los diferentes actores del conflicto armado sobre la población, la cual se desplaza hacia espacios urbanos que ofrecen mayor seguridad para sus vidas, como Aguachica, Ocaña, Bar rancabermeja y Bucaramanga entre otros.

Tabla 18. Proyección Poblacional Por Grupo De Edad

EDAD	TOT 2.004	TOT 2.005	TOT 2.006	TOT 2.007	TOT 2.008	TOT 2.009	TOT 2.010
Menor 1	218	224	230	233	237	242	247
1 a 4	968	996	1.016	1.036	1.056	1.076	1.098
5 a 14	2.324	2.363	2.466	2.478	2.512	2.581	2.644
15 a 44	4.518	4.630	4.685	4.815	4.885	4.999	5.074
45 a 59	823	842	867	884	901	918	936
Más de 60	608	655	685	682	695	708	722
TOTAL	9.481	9.740	9.933	10.128	10.326	10.524	10.721

Fuente: Censo ajustado DANE 1993- EOT

3 ESTRUCTURA ECONÓMICA

En el mercado actual, en el que los avances en el transporte y las comunicaciones han llevado a una creciente internacionalización de la economía, en el desarrollo de un país o de una región, constituye un aspecto crucial su capacidad para generar ventajas competitivas más que comparativas. Mientras que las primeras son creadas fundamentalmente por el esfuerzo humano, las comparativas se basan en las condiciones naturales.

En las ventajas competitivas intervienen varios factores, pero uno de los más importantes es el de la especialización de la producción. De hecho, este permite el desarrollo de una serie de conocimientos, servicios e instrumentos de apoyo a la producción que contribuyen de manera definitiva a incrementar la competitividad del respectivo renglón o cadena productiva. Sobre todo la necesidad de especialización es indispensable para el sector agropecuario y más aun para la economía campesina en particular, por cuanto en esta, las escalas de producción no permiten que los productores puedan prestarse todos los servicios que requieren, ni contar individualmente con la acumulación de conocimientos que necesitan, sino que les urge la existencia de empresas especializadas que se los puedan ofrecer.

Sin embargo, la especialización productiva no se contraponen con una saludable diversificación de la economía. Al lado de los renglones estratégicos que jalonan el desarrollo del municipio y que ofrecen empleo, directo o indirecto, es conveniente y factible que se desarrollen otras actividades productivas o de servicios que puedan atender segmentos de mercado más pequeños pero rentables o simplemente de seguridad alimentaria

En las condiciones de subsistencia de la familia del pequeño productor, la diversificación es una estrategia de seguridad alimentaria que les asegura

ingresos en especie para el consumo cotidiano sin que deba depender de un mercado que le presenta muy pocas posibilidades de rentabilidad y acumulación en las circunstancias actuales.

Los proyectos productivos, deben concebirse de tal manera que meneen ingresos ciertos, efectivos y sostenidos a favor de los campesinos, pero a la vez que garanticen la sostenibilidad intergeneracional del patrimonio ambiental del municipio.

No son proyectos de subsistencia, aunque se debe insistir en que no se trata de dejar a un lado la producción de pancoger. Esto quiere decir que el proyecto hay que mirarlo desde la parcela en sus aspectos y potencialidades biofísicas, pero también desde el punto de vista del mercado.

Se trata de que, así el campesino pueda obtener unos márgenes de rentabilidad con los cuales logre estabilizar su economía, por medio de una estructura de mercado planteada en términos más favorables par el pequeño productor , que propicie una negociación más equilibrada y un reconocimiento de las asociaciones de productores como interlocutores validos en los mercados.

En el marco de tales orientaciones el esfuerzo se debe concentrar en la identificación, partiendo del conocimiento que los campesinos tienen de su realidad y su entorno, de las potencialidades productivas, potencialidades de mercado y potencialidades organizacionales de los productores. Esta última requiere de un estudio objetivo y concreto de cada caso, estableciendo niveles de consolidación organizacional, capacidad de convocatoria, nivel cultural, liderazgo y capacidad técnica y presencia de género, etc.

El método recomendado es trabajar simultáneamente en el aprovechamiento de las potencialidades y ordenar la capacitación, la asistencia técnica y el

acompañamiento de abajo hacia arriba con el criterio de aprender haciendo, promoviendo la autoformación y el encuentro en un mismo plano de los conocimientos de los técnicos y los productores en el proceso de formulación y ejecución de los proyectos productivos.

3.1 ESTRUCTURA LABORAL

Para analizar económicamente a una población es necesario que se tenga en cuenta este aspecto y con base en sus resultados, poder implementar programas que en un momento dado, solucionen las deficiencias que se estén presentando.

En el Municipio de Regidor no existen fuentes de empleo permanentes y se observa un gran número de personas desempleadas, por todo ello se requiere de manera urgente el diseño de estrategias conducentes a la reactivación del sector agropecuario y pesquero municipal y fomentar la inversión de capital privado para el montaje de empresas principalmente de tipo agroindustrial.

3.2 SUBSECTOR AGRÍCOLA

La agricultura se convirtió en la primera fase del desarrollo y es la actividad económica base de los pueblos latinoamericanos, de ahí que de su buena explotación dependerá el crecimiento, el desarrollo y el progreso para la región.

En el Municipio de Regidor se da la explotación agrícola desde la época indígena y desde los primeros pobladores, de donde se derivan las prácticas tradicionales del campesino.

La **yuca** se constituye en una de las bases alimenticias de la población del municipio, debido a su sencilla forma de reproducción por tallos. Se cultivan las variedades de "mona blanca", "ligerita" y "desgonza". Actualmente (2.004) se

cultivan aproximadamente unas 214,75 hectáreas y el rendimiento del cultivo no es óptimo; la época de cultivo se realiza en los meses de abril a mayo y de julio a agosto. El principal problema de este cultivo es el desconocimiento por parte del campesinado de la maleza.

El **sorgo** se siembra en los meses de abril a mayo y de agosto a septiembre, se destinan aproximadamente unas 2.000 has, es considerado uno de los cultivos más fáciles y más rentables debido a los bajos costos en que se incurren en su cosecha, el tipo de semilla utilizado es la sabana, la sinupar y la pioner. El principal problema de este cultivo es que no se controlan las enfermedades.

Uno de los cultivos más importantes en la economía de la región, es el **maíz**, se destinan unas 234,25 hectáreas de siembra mecanizada y 2.325 de siembra tradicional a este cultivo, su época de siembra es en el primer semestre los meses de abril y mayo y en el segundo semestre los meses de agosto y septiembre, las variedades sembradas son la regional, la máxima, la ICA V 155, la ICA V 156, híbrido amarillo 4.004 y 5.005, maxter y híbrido blanco 363 y 343. Entre los principales problemas que tiene este cultivo se cuentan los siguientes:

Se usan distancias son cortas entre las plantas.

Se usan variedades de poca rentabilidad.

No se usan semillas mejoradas.

Mucha competencia.

No se usan fertilizantes.

La siembra de **algodón** se está tratando de impulsar actualmente en el Municipio, pero este cultivo hace parte de la profunda crisis del sector agropecuario del país que se refleja en la caída de los precios; se suma a ello la falta de estímulos por parte del Gobierno. Sólo se cultivan aproximadamente 100 Has, las semillas

utilizadas principalmente son Delta gel, Dp 90, Corpoica 123, vallenata 135 y opal tranenido BT.

En general uno de los principales problemas del sector agrícola del Municipio lo constituye las pérdidas poscosechas y se debe a la falta de centros de acopio, dadas las pocas alternativas de comercialización y de asistencia técnica, lo que genera la utilización de intermediarios.

La producción agrícola es comercializada principalmente hacia las ciudades de Aguachica, Bucaramanga, Ocaña y Pelaya.

Tabla 19. Cultivos de Economía Campesina y Empresarial

LUGAR	MAÍZ		SORGO	PLATANO	YUCA	ALGODON	TOTAL
	TRADIC	MECAN					
CABECERA	700	234,25	2.000	65	21	100	3120,25
SAN ANTONIO	750			130	54		334
SANTA TERESA	925			108	64,05		797,05
SAN CAYETANO	250			163	75,70		488,7
TOTAL	2325	234,25	2.000	466	214,75	100	5340
PRODUCCION (Dns)	2.385	367,5	5.000	4.827	1.825,3	180	
RENDIMIENTO kg/HA	1.800	1.559	2.500	9500	8.500	1.800	

Fuente: Planeación Municipal- Umata , 2.004

3.3 SUBSECTOR GANADERO

La ganadería es una actividad secundaria en comparación con la agricultura. Del total de tierras aptas son dedicadas al cultivo de pastos unos 98 predios, dentro de los cuales se realiza o se desarrolla la actividad pecuaria con un número de 12.241 cabezas de ganado bovino.

La raza predominante es la Cebú cruzada y la criolla, con un doble propósito, la comercialización de la carne y la leche, esta explotación se hace de manera extensiva con pastoreo libre y continuo.

Además de esta actividad, continúan en orden de importancia la actividad equina con 546 ejemplares y la explotación ovina, porcina y caprina con 390, 190 y 36 cabezas.

La explotación de aves se realiza para consumo domestico y como una fuente alterna de ingreso para los propietarios de fincas, se calculan en el Municipio una población total promedio de 4.000 aves.

Tabla 20. Producción Pecuaria - 2.004

TIPO DE GANADO	CANTIDAD
Bovinos	12.241
Equinos	546
Porcinos	190
Caprinos	36
Ovinos	390

Fuente: ICA, 2.004

3.3.1 PRODUCCIÓN PECUARIA Y COMERCIALIZACIÓN

En el Municipio de Regidor según el ICA, la actividad pecuaria de bovinos es realizada con doble propósito, para la producción de carne y de leche. Se calcula que el peso promedio de sacrificio de un novillo es de 400 kilogramos, de un ternero 150 kilogramos, se producen 720 litros de leche al año aproximadamente por vaca y una gallina produce 150 huevos al año aproximadamente. Los cerdos al momento de sacrificio poseen en promedio 80 kilogramos de peso, los pollos 2 kilogramos y los ovinos 25 kilogramos.

La comercialización de la carne se realiza en la cabecera municipal y en cada uno de los corregimientos, la leche es comercializada en las fabricas procesadoras de leche principalmente en Aguachica, Cesar.

3.3.2 PROBLEMAS O LIMITANTES DEL SUBSECTOR

Entre los principales problemas que le afectan se pueden mencionar los siguientes:

- Carencia de sistemas de riego.
- Instalaciones inadecuadas para el suministro de agua.
- Elevados costos de los concentrados, además de su baja calidad.
- El área de potreros es muy grande, motivo por el cual se desperdicia demasiado pasto.
- Mal manejo en la rotación de pastos
- Los reproductores no son de buena calidad.
- Baja calidad nutritiva de pastos.
- No se suministran los insumos necesarios para la producción.
- Se carecen de razas mejoradas y especializadas en la producción de carne.
- La alimentación es baja en proteínas.

3.4 SUBSECTOR PESQUERO

El manejo pesquero no puede estar aislado o ser indiferente a otros aspectos relacionados con la problemática o el estado de desarrollo de las comunidades de pescadores. Es necesario entonces propender por un enfoque dirigido a formular acciones de manejo integral de los cuerpos de agua.

La coordinación institucional y la vinculación de la comunidad a los procesos de identificación, formulación y ejecución de las acciones de manejo es un requisito indispensable para lograr este cometido.

Los conceptos, aportes y necesidades de las comunidades pesqueras deben ser tenidos en cuenta en la formulación de estrategias de ordenación.

En el Municipio de Regidor esta actividad es desarrollada totalmente de manera rudimentaria y artesanal, los volúmenes de pesca cada vez son menores, ante lo indiscriminado de la labor, que en algunas ocasiones no alcanza los tamaños reglamentarios o legales, además la sedimentación de las ciénagas y ríos influye negativamente en la riqueza hídrica. Las principales especies en la región son: el bocachico, el bagre y el blanquillo.

4 INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El desarrollo de un municipio depende de la buena infraestructura social que se alcance, para así lograr las metas y objetivos propuestos, de otra forma todos los intentos por alcanzar el desarrollo serían en vano.

La aspiración de cualquier nación es brindarles las mejores condiciones de vida a sus pobladores, esto significa que toda la población tenga acceso a los servicios de salud, educación, recreación, cultura, vivienda, etc. La Constitución Nacional en su artículo 336, plantea como objetivo básico del estado la solución de todas las necesidades insatisfechas en lo que a infraestructura social se refiere, además se advierte que el gasto social está por encima de cualquier otra asignación al elaborarse los presupuestos y planes de la nación y de las entidades territoriales, con todo lo anterior se plantea una sociedad en unas condiciones igualitarias, con menores problemas y necesidades sociales.

4.1 SALUD

La Constitución Nacional enmarca este derecho fundamental en sus artículos 49 y 50, por tal razón es prioritario para el estado el asegurarle a toda su población el acceso a los servicios de salud y no solo esto, sino que además velará por que este servicio se preste en las mejores condiciones posibles, tratando con esto de brindar el bienestar social a toda su comunidad.

El rendimiento y la productividad de una población está asociada directamente con la salud, en una región o país en donde la salud no sea accesible a todos sus habitantes, el rendimiento económico alcanzado por este, será bajo.

En el país los servicios de salud aun no se han podido generalizar y en este sentido es en donde se esta trabajando, en procura de convertir este servicio en un bien común.

La Ley 100 de 1993 agrupa los servicios de salud en dos regímenes: el contributivo y el subsidiado. Este último es responsabilidad directa del Estado y sus entes territoriales a nivel departamental y municipal, quienes responden por la seguridad social de la población más pobre y vulnerable del país en las áreas rural y urbana, prestándole mayor atención a las madres gestantes, las madres comunitarias, las mujeres cabeza de familia, los niños menores de un año, los menores en situación irregular, los enfermos de Hansen, las personas mayores de 65 años, los discapacitados, los campesinos, las comunidades indígenas, los trabajadores y profesionales independientes. (Ley 100 de 1993).

Los Municipios garantizaran la prestación de los servicios de salud a la comunidad, mediante dos mecanismos administrativos: uno de ellos es a través de los contratos realizados con las empresas Administradoras del Régimen Subsidiado (ARS), y el otro es de forma directa, es decir, por medio de las empresas sociales del Estado, en este caso son los hospitales locales, los cuales sirven como infraestructura de apoyo para la ejecución de los programas del Plan de Atención Básica (PAB), que son en esencia servicios de primer nivel de atención en salud.

En el Departamento de Bolívar se esta desarrollando el nuevo modelo de salud establecido en nuestro país en la Ley 100 de 1.993, basado en el Aseguramiento: Sistema General de Seguridad Social en Salud, cuyo énfasis recae en la población pobre y vulnerable.

En el Municipio de Regidor las condiciones de salud no son las más óptimas, debido a factores diversos, con condiciones ambientales inadecuadas e

insalubres, el acceso a los servicios de salud es muy limitado y del tipo curativo, cuando el problema los obliga a llevar el enfermo de urgencia a un centro o puesto de salud donde generalmente no tienen acceso a drogas ni a servicios integrales por falta de recursos, tanto por parte de la familia como por parte de las instituciones públicas de salud.

La carencia y/o insuficiencia en la prestación de servicios como acueducto, alcantarillado y recolección de basuras, contribuyen al desmejoramiento de la salud de los habitantes, pues el agua que se consume no tiene las calidades requeridas para tal fin, además de que la comunidad no acostumbra a potabilizarla (hervirla).

ÁREA URBANA

En la cabecera Municipal funciona un centro de salud denominado "San Francisco de Asís" en regulares condiciones locativas y de dotación, cuenta con la siguiente planta de personal todos de carácter supernum erario:

1 Director, 1 Médico general, 1 Jefe de Estadística, 3 auxiliares de enfermería, 1 Promotor, 1 Celador, y 1 aseo.

Los programas que se llevan a cabo en el puesto de salud son los siguientes:

Urgencias.

Consulta Externa y Medicina General.

Programas de promoción y prevención.

Los servicios de odontología y laboratorio clínico son remitidos directamente al centro de salud del Municipio de Rioviejo.

Los principales problemas del sector son la reducida cobertura de servicios de prevención y de atención primaria y la débil respuesta de los organismos de prestación de servicios. Estos problemas están asociados con las deficiencias de la infraestructura que significa una edificación en estado muy regular, equipamiento médico quirúrgico y de laboratorio insuficiente y deficiencia en energía; la falta de recursos para su funcionamiento y el bajo desarrollo administrativo.

ÁREA RURAL

La población de la zona rural es atendida en los puestos de salud que existen en los corregimientos y veredas de San Antonio, Santa Teresa, San Cayetano, y el Piñal a través de brigadas de salud que son realizadas periódicamente y por la promotora de salud.

4.1.1 RÉGIMEN SUBSIDIADO

El Municipio según las proyecciones del DANE cuenta con 9.461 habitantes de las cuales 3.451 se encuentran afiliados al régimen subsidiado en salud equivalente a una cobertura del 36,48 % y son atendidos en la actualidad por la ARS EMDIS salud.

4.1.2 MORBILIDAD

Según datos suministrados por la Secretaría de Seccional de Salud del Departamento la primera causa de morbilidad son las afecciones respiratorias de tipo infeccioso y alérgico que afectan en mayor proporción a la población menor de 5 años, situación que coincide con la literatura sobre el comportamiento de las infecciones respiratorias agudas (IRA), con el perfil epidemiológico de la Costa Atlántica y la morbilidad sentida por la comunidad.

Las infecciones intestinales y enfermedades parasitarias corresponden a la segunda causa de morbilidad, este grupo de enfermedades esta dependiendo considerablemente de la escasa y deficiente infraestructura de servicios de saneamiento ambiental.

Las estadísticas del mes de enero de 2.004 muestran que fueron atendidos por consulta externa un total de 274 pacientes, 3 por el servicio de urgencias, 18 por el servicio de odontología (remitidos a Rioviejo), 10 por el servicio de laboratorio clínico (remitidos a la Gloria, Rioviejo y Aguachica) y 3 partos.

Las enfermedades que más afectan a la población del Municipio son el IRAN, infecciones respiratorias agudas no neumónicas, con un promedio de 7 casos semanales, el EDA, enfermedad diarreica aguda con un promedio de 2 casos semanales y la hipertensión arterial con un promedio de 2 casos por semana.

Se pueden relacionar los factores de riesgo con el deficiente sistema de saneamiento básico, problemas de polución y contaminación atmosférica y ambiental, sumado a los problemas que desencadenan los conflictos armados y los desplazamientos masivos de población, además de los periódicos desbordamientos del río Magdalena y la alta contaminación de este, que es utilizado como basurero y vertedero por incontables municipios e industrias a lo largo de todo su cauce.

4.1.3 NECESIDADES DEL SECTOR

Las necesidades identificadas en el sector salud del Municipio son las siguientes:

- ⇒ Ampliación de la infraestructura física del centro de salud San Francisco de Asís de la cabecera municipal.

- ⇒ Dotación completa de laboratorio clínico y odontológico para el centro de salud San Francisco de Asís de la cabecera municipal.
- ⇒ Dotación de instrumental del primer nivel de atención (ecógrafo, rayos x, E.K.G., camas, camillas rodachinas, etc.) para el centro de salud San Francisco de Asís de la cabecera municipal.
- ⇒ Dotación de tres (3) computadores, cuatro (4) aires acondicionado, una (1) planta eléctrica para el centro de salud San Francisco de Asís de la cabecera municipal.
- ⇒ Terminación de la sala de maternidad.
- ⇒ Dotación para los puestos de salud de los corregimientos y veredas de San Antonio, Santa Teresa, San Cayetano, y el Piñal.
- ⇒ Dotación de una ambulancia acuática y dos motocicletas para el centro de salud San Francisco de Asís.
- ⇒ Ampliación de la cobertura al régimen subsidiado para el municipio de Regidor, Bolívar.
- ⇒ Contratación de un medico, un odontólogo y una bacterióloga para el centro de salud san Francisco de Asís.

4.2 EDUCACIÓN

La educación es pilar fundamental de la civilización, de la paz, del desarrollo económico y del bienestar de la comunidad. Por esta razón la ampliación de su cobertura, el mejoramiento de su calidad, la actualización de los métodos pedagógicos apoyada en la estrecha vinculación con los procesos sociales y económicos del entorno de la escuela, deben ser una prioridad esencial del componente social del Plan de Desarrollo Municipal.

La Constitución Nacional en su artículo 67 plantea que la educación es derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el

acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.

El estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, la cual será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad, así también este servicio se enmarca en los artículos 67 y 366 de esta carta magna.

Así también en este mismo ambiente de modernización se formulo la Ley 115 de 1.994 o Ley General de la Educación, buscando con esta que el sistema educativo sea mas dinámico, auto crítico y competitivo.

Merece un énfasis especial la educación superior en el Municipio de regidor, puesto que ella orienta su servicio a un sector extremadamente vulnerable de la población: la juventud rural, carente de oportunidades laborales, inutilizada como sujeto de desarrollo local, inminentemente expulsada de sus sitios de origen y migrante permanente. En las condiciones actuales la juventud solo encuentra alternativas laborales de carácter ilegal.

La educación secundaria debe ampliar su cobertura y elevar su calidad sobre todo orientándola hacia la formación tecnológica altamente calificada y reforzada con desarrollo de valores de convivencia y pacífica y honradez. Las modalidades de la oferta educativa secundaria debe ampliarse a la experimentación de métodos mas flexibles y adaptables a las condiciones de demanda de mano de obra familiar que periódicamente requiere la economía campesina.

Además, la administración municipal debe aprovechar en mayor medida el potencial de la juventud como sujeto de desarrollo por su actitud positiva al cambio, a las innovaciones tecnológicas y a la participación dinámica, creativa y critica en los procesos de desarrollo.

La juventud rural, como la urbana, no se aparta de las actividades recreativas, de lo lúdico, pero tiende a adoptar una posición mucho más amplia y sólida sobre su papel en el desarrollo local y regional. De igual manera el colegio de secundaria, juega un papel muy importante como el centro de recurso humano más importante de la localidad. En tal sentido se deben diseñar proyectos que faciliten el aprovechamiento de la institución educativa secundaria en beneficio de campañas de divulgación de la cultura ambiental, de prevención y promoción de salud, de fortalecimiento organizacional de la comunidad y de apoyo a la modernización de la producción por la vía de la innovación tecnológica.

4.2.1 NIVEL PRE-ESCOLAR

La atención pre-escolar en el Municipio es atendida en 9 grupos; 4 localizados en el área urbana y 5 en el área rural, estos en el año 2.004 atienden 234 niños; 108 en la zona urbana y 126 en la zona rural, para una proporción de 46,15% y 53,85% respectivamente.

4.2.2 NIVEL BÁSICA PRIMARIA

La educación básica primaria cuenta con 33 grupos; 10 de los cuales se hallan en el área urbana y 23 en la zona rural (9 en las escuelas anexas), en este nivel son atendidos 1.175 niños; de los cuales 276 niños estudian en la zona urbana, lo que representa el 23,49% y 899 niños en la zona rural, representando el 76,51%

4.2.3 NIVEL SECUNDARIA Y MEDIA

En los niveles secundario y medio para el año 2.004 fueron conformados en el Municipio 19 grupos, ocho (8) en el área urbana y once (11) en el área rural, en los Corregimientos de San Antonio y Santa Teresa. En este periodo fueron

matriculados en estos niveles 437 alumnos; 360 en la secundaria y 77 en la media, distribuidos así:

En el área urbana se matricularon en el nivel secundario 189 alumnos lo que representa el 52,50% y en el área rural 171 alumnos, equivalentes al 47,50% del total de alumnos matriculados en este nivel.

En el nivel medio fueron matriculados en este periodo un total de 77 alumnos, distribuidos en 42 en la cabecera municipal, equivalentes al 54,55% y 35 en la zona rural o sea el 45,45%.

En total en todos los niveles fueron conformados 61 grupos en el año 2.004; distribuidos 22 en la zona urbana (36,07%) y 39 en la zona rural (63,93%).

Tabla 21. Población Escolar - Nivel y Grado 2.003

NIVEL	AREA URBANA		AREA RURAL		TOTAL	
	Alumnos	Grupos	Alumnos	Grupos	Alumnos	Grupos
PRE ESCOLAR	108	4	126	5	234	9
BÁSICA PRIMARIA	276	10	393	14	669	24
GRADO1*	58	2	83	3	141	5
GRADO2*	57	2	90	3	147	5
GRADO3*	52	2	74	3	126	5
GRADO4*	54	2	92	3	146	5
GRADO5*	55	2	54	2	109	4
Escuelas Anexas			230	9	230	9
BÁSICA SECUNDARIA	189	6	171	8	360	14
GRADO6*	55	2	51	2	106	4
GRADO7*	58	2	49	2	107	4
GRADO8*	44	1	38	2	82	3
GRADO9*	32	1	33	2	65	3
MEDIA	42	2	35	3	77	5
GRADO10*	23	1	25	2	48	3
GRADO11*	19	1	10	1	29	2
TOTAL	615	22	955	39	1.570	61

Fuente: Dirección del CALSE

4.2.4 RECURSOS HUMANOS

Los 62 grupos conformados en el territorio municipal en las diferentes instituciones educativas son atendidos por un total de 62 docentes.

La relación alumno – docente teniendo en cuenta el número total de alumnos matriculados (1.570) para todo el municipio para este periodo, se calcula en 25,32, así mismo esta relación para los principales planteles educativos es la siguiente:

Institución Educativa Antonia Santos: 25,84; Institución Educativa Técnica Agropecuaria San Antonio: 24,35, Institución Educativa Santa Teresa: 25,30.

Nota: al calcular este indicador los planteles educativos argumentaban requerir el nombramiento de docentes así: Institución Educativa Técnica Agropecuaria San Antonio: 3 docentes, Institución Educativa Santa Teresa: 2 docentes.

Del anterior análisis se deduce que este indicador es bastante bajo para el Municipio, teniendo en cuenta que la relación alumno – docente que exige hoy día el Ministerio de educación Nacional es muy superior.

Tabla 22. Numero Docentes y Relación Alumno- Docente 2.003

PLANTEL EDUCATIVO	DOCENTES	DOCENTES	NUMERO DE ALUM.	RELACION
		FALTANTES		ALUM.-DOCEN.
Institucion educativa Antonia Santos	32	4	824	25,84
Institucion educativa Tec. Agrop. San Antonio	17	3	414	24,35
Institución Educativa Santa Teresa	13	2	329	25,30
TOTAL	62	9	1570	25,32

Fuente: Dirección del CALSE

4.2.5 NECESIDADES DEL SECTOR

Las principales necesidades identificadas en el sector educativo del Municipio fueron las siguientes:

- ⇒ Construcción planta física de la concentración educativa Antonia Santos de la cabecera municipal.
- ⇒ Construcción biblioteca pública en la cabecera municipal.

- ⇒ Mantenimiento de las aulas en general de las escuelas y colegios del municipio de Regidor, Bolívar.
- ⇒ Dotación de laboratorios, computadores, silleterías, materiales didácticos para las escuelas y colegios del municipio de Regidor, Bolívar.
- ⇒ Construcción de tres (3) aulas para cada uno de los corregimientos y veredas de las escuelas y colegios.

4.3 VIVIENDA

La vivienda es uno de los elementos que nos permite analizar el nivel de vida de un hogar, al estudiar su estructura, su estado y composición nos percataremos de la situación socioeconómica de un núcleo familiar.

Parece ser que los niveles de pobreza se pueden detectar mas fácilmente estudiando el estado de la vivienda, esto da origen a pensar que en Colombia el nivel de pobreza de sus habitantes aun es muy grande.

El Municipio de regidor se caracteriza por poseer edificaciones antiguas en los cuales los materiales predominantes son ladrillos, bloques de cemento, madera, guadua y bahareque; con techos de zinc y muy pocas de eternit y teja, además de lo anterior las viviendas son de tipo bimodal (un solo piso).

En el Municipio de Regidor el proceso evolutivo de la construcción de vivienda ha sido lento, lo cual obedece principalmente a que Regidor no ha podido solucionar el problema de la baja cobertura y la deficiente calidad en la prestación de los servicios públicos, principalmente los domiciliarios ocasionando una desestimulación en el proceso de construcción y la tenencia de la propiedad horizontal.

NECESIDADES DEL SECTOR

Las principales necesidades identificadas en materia de vivienda en el Municipio de Regidor fueron las siguientes:

- ⇒ Construcción de 200 soluciones de viviendas de interés social para la cabecera del municipio de Regidor, Bolívar.
- ⇒ Programa de 250 mejoramientos de vivienda en la zona rural del Municipio de Regidor.

4.4 DEPORTE Y RECREACIÓN

Los lugares de esparcimiento en el municipio son prácticamente nulos, lo que ha llevado a que las personas que tengan aptitudes para estas actividades no las desarrollen por carecer de sitios y escenarios adecuados.

El Municipio no realiza actividades continuas donde los pobladores en una forma libre, puedan emplear de una manera agradable y productiva su tiempo libre. Esto trae como resultado, que los jóvenes cambien de tendencia y caigan en el alcoholismo, las drogas y otros tipos de manifestaciones violentas, que les arruinan el futuro y abren nuevos caminos para las futuras generaciones. La prostitución tiene orígenes en estas ocurrencias de actividades.

Los programas deportivos son ejecutados principalmente por los colegios y escuelas y una escuela de fútbol denominada semilleros de oro.

En el Municipio los programas deportivos que se llevan a cabo son campeonatos municipales de fútbol y fútbol de salón y juegos Inter.-veredales y a nivel recreativo, se realizan las fiestas patronales y el día del campesino.

Una de las principales problemáticas de este sector es la no realización de eventos deportivos en época de vacaciones, para los niños en edad escolar. Además, no se cuenta con un plan de implementación deportiva y no se cuenta con capacitación en eventos deportivos a líderes deportivos comunitarios y líderes recreativos comunitarios.

Para la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, en la actualidad se cuenta con 4 canchas de fútbol, de las cuales 1 se encuentra en la zona urbana y 3 en el área rural. Multifuncionales, existen 3, uno en la zona urbana y dos en el área rural; y parques recreativos, uno en el área urbana y dos en el área rural.

4.5 CULTURA

En el aspecto cultural, viene desapareciendo como identidad, ya que no se implementan escuelas de formación artísticas para mantener y desarrollar la expresión cultural propiamente dicha, de igual manera no se da el apoyo requerido.

El municipio de Regidor, constituye un núcleo de diferentes matices culturales, con la nativa florece una cultura que incentivada, desarrolla un largo camino cultural.

Debe ser objetivo de las entidades encargadas de promover las actividades culturales en el municipio como es el caso de la secretaria de educación el propiciar el estímulo y la creación de las diferentes manifestaciones en el arte y la literatura, vincular todos los recursos humanos de la comunidad a su actividad y gestionar la organización y la formación de grupos culturales, círculos de amigos, talleres y otros.

Por esta razón se hace necesario adelantar dinámicas encaminadas a investigar y

a rescatar todas las costumbres que los identifican como habitantes del Municipio de Regidor, y la región, con el fin de promover en las generaciones venideras sentido de pertenencia del folclor y toda expresión viva, para que no queden en el olvido y superadas por otras manifestaciones producto de emigraciones de otras regiones, perdiéndose la identidad cultural.

Por la ubicación geopolítica, la región Sur de Bolívar tiene una identidad ribereña, manifiesta por el toque de la Tambora, Papayeras y el Vallenato, además de danzas nativas muy representativas.

No obstante lo anterior el Municipio de Regidor, aún no cuenta con la infraestructura física necesaria para el desarrollo de eventos culturales y cursos para la Comunidad (Música, Teatro, Danzas, Pintura, Tallado y Moldeado de esculturas, entre otros.); en desarrollo de actividades para el aprovechamiento del tiempo libre.

En materia cultural, recreativa y deportiva se puede afirmar que las principales problemáticas son las siguientes:

- En el Municipio hacen falta programas de formación integral continuos y organizados, para el fortalecimiento de núcleos de jóvenes que promuevan la convivencia pacífica, la capacitación para el empleo y la producción acorde a nuestra realidad.
- No existe casa de la Cultura, que se encargue de la promoción y de ésta como algo suyo.
- No existen escenarios adecuados, para la formación y practica de las diferentes manifestaciones culturales y deportivas.
- Escenarios deportivos en mal estado.
- Todas estas carencias generan Alcoholismo, drogadicción, prostitución y son más susceptibles de ingresar a los brazos armados de la región.

- Falta de dotación de implementos deportivos.
- No existen instructores municipales que técnicamente enseñen las disciplinas deportivas.

NECESIDADES DEL SECTOR

Las principales necesidades identificadas en materia de recreación cultura y deportes en el Municipio de Regidor fueron las siguientes:

- ⇒ Construcción de graderías y cerramiento de la cancha de fútbol de la cabecera municipal.
- ⇒ Construcción de dos (2) polideportivos en la cabecera municipal.
- ⇒ Construcción de dos (2) parques recreacionales en la cabecera municipal.
- ⇒ Apoyo al primer encuentro con el foldor, la cultura y la paz en el Municipio de Regidor.
- ⇒ Construcción de una plazoleta pública para presentación de eventos culturales en la cabecera municipal.
- ⇒ Dotación de vestuarios e instrumentos musicales para los grupos folclóricos del municipio.
- ⇒ Construcción de un polideportivo para cada uno de los corregimientos y veredas del municipio.
- ⇒ Construcción de un parque infantil y un parque recreacional para cada uno de los corregimientos y veredas del municipio.
- ⇒ Dotación de uniformes y elementos deportivos para la práctica de los diferentes deportes en el municipio.
- ⇒ Dotación de la casa de la cultura municipal.
- ⇒ Fortalecimiento de las bases culturales a nivel local para la integración regional.
- ⇒ Formación de gestores deportivos y culturales.
- ⇒ Dotación de libros y textos para la biblioteca pública.

4.6 DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

Dentro de los objetivos de la planeación territorial está el de modificar las relaciones entre sociedad y naturaleza, hombre recursos, predominado sobre todo el criterio de sostenibilidad, reconociendo las potencialidades de los ciclos bióticos, el uso de energías alternas, la conjugación de los conocimientos ancestrales con los tecno-científicos y académicos y asumiendo que el eje central del desarrollo es el hombre, la sociedad y la naturaleza. Objetivo que no riñe con las condiciones sociales, económicas, ambientales y las formas de organización existentes en Municipios como Regidor, sino que a través de este es posible potencializar las capacidades de la comunidad para ponerlas al servicio de su bienestar social y del desarrollo en general.

A continuación se muestran las principales organizaciones y asociaciones existentes en el Municipio de Regidor.

Tabla 23. Organizaciones Comunitarias, Cívicas, Gremiales y Económicas

Nivel Local	Objetivos	Organización y/o naturaleza Jurídica
Juntas de Acción Co.	Gestión Comunitaria Control social	Organizaciones comunitarias con personería jurídica
Consejo de Planeación.	Control social	Organización municipal de representación
Gremios	Promover, fomentar el desarrollo	Organización privada con o sin personería jurídica.
Asociación de agricultores	Cultivo de maíz y sorgo	
Agricultores	Agricultura	
Ganaderos	Ganadería	
Comerciantes	Comercio	
Educadores	Educación	
Estudiantes	Educación	
Ambientalistas	Vegetación y gestión ambiental	
Otros		

Fuente: EOT

5 INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS

5.1 ACUEDUCTO

Colombia ha sido reconocida como un país que posee una oferta abundante de agua en términos absolutos. Sin embargo, esta apreciación contrasta con las limitaciones reales que tienen muchos colombianos para acceder a este recurso, dado que existen problemas de escasez relativa en algunas regiones del país. La problemática se refleja en la incapacidad para satisfacer la demanda en varias poblaciones de la región caribe, especialmente durante los meses secos.

La situación descrita anteriormente también es la realidad del municipio de Regidor, en donde la población padece el desabastecimiento del servicio de agua potable y la mala calidad de la que se proporciona.

Este servicio en el área urbana es prestado en la actualidad a un total de 278 viviendas, calculándose según la Secretaría de Planeación Municipal una cobertura del 90%, siendo uno de los servicios de mayor cobertura en el Municipio.

El abastecimiento del acueducto se toma de una cisterna con capacidad de 50.000 litros, ubicada dentro del casco urbano; en la manzana 022, donde se extrae por el sistema de bombeo y luego se distribuye por tubería PVC de 2". La calidad del agua no es apta para el consumo humano, por lo cual se utiliza para actividades diferentes a esta, el agua de consumo se toma del Río Magdalena en forma manual, ya que no se existe la infraestructura de redes para su conducción y tratamiento.

En lo que al área rural hace referencia los tres Corregimientos cuentan con el servicio de acueducto aunque en ninguno de ellos se les realiza ningún tipo de

tratamiento al líquido que se suministra, las características de los sistemas de acueductos son las siguientes:

Corregimiento de Santa Teresa: La captación del agua es a través de pozos profundos y se distribuye a las viviendas sin ningún tratamiento, posee un tanque de almacenamiento con una capacidad de 8.000 litros y se calcula que existen en la actualidad 17 casas sin acceso al servicio, lo que indica una cobertura aproximada del 87,68%.

Corregimiento de San Cayetano: El líquido es captado de pozos profundos y distribuido sin tratamiento a 84 hogares, quedando sin acceso al servicio en la actualidad 12 viviendas, lo que arroja una cobertura del 87,5%, se utiliza un tanque de almacenamiento con capacidad de 8.000 litros. Se considera que los pozos requieren de manera urgente revisión y mantenimiento.

Corregimiento de San Antonio: Al igual que en los otros dos Corregimientos el agua es captada de pozos profundos y se distribuye sin tratamiento, se posee de un tanque de almacenamiento con capacidad de 8.000 litros, se estima una cobertura del servicio del 95%.

5.2 SANEAMIENTO BÁSICO

El Municipio no posee servicio de alcantarillado sanitario solo están enterradas tuberías en material de gres de 8" desde el año 1.997, por lo cual se considera que mucha de esta tubería debe estar en malas condiciones, se requiere de la realización de un estudio que indique el estado de las redes y calcule los costos de las obras faltantes (laguna de oxidación, redes faltantes y estación de bombeo).

La falta de alcantarillado sanitario propicia el estancamiento de aguas negras en las casas, calles y caminos, los cuales se vuelven focos infecciosos y hábitat de

mosquitos e insectos transmisores de enfermedades; las pozas sépticas están construidas en una zona con un alto nivel freático o cerca de humedales, desbordándose estas en invierno, ocasionando una mayor contaminación, estas no cuentan con una disposición y tratamiento adecuado.

Se calcula que actualmente el 60% de las viviendas del área urbana municipal cuenta con pozas sépticas, el resto de la población realiza sus deposiciones a cielo abierto, al río y algunos irresponsables utilizan las tuberías existentes, con lo cual generan un problema sanitario en la población.

En la zona rural del Municipio la población en su gran mayoría realiza estas deposiciones a cielo abierto y al río, aunque en el Corregimientos de San Antonio se calcula que el 30% de las viviendas cuenta con poza séptica. Así mismo en el Corregimiento de Santa Teresa la Administración Municipal planea acometer un proyecto de construcción de 40 unidades sanitarias, con lo cual se espera alcanzar una cobertura total en el Corregimiento del 80%.

Por todo lo anterior es claro que los niveles de contaminación emanados a raíz de los vertimientos y la inexistencia de baterías sanitarias completas, generan problemas higiénicos que aumentan la posibilidad de la población principalmente infantil de contraer enfermedades.

5.3 ASEO

Actualmente este servicio no se presta en el Municipio por falta de recursos en el presupuesto municipal, por lo cual la población decide arrojar los desechos sin ningún tipo de control al río, otro tanto de la población decide quemarlas generando problemas de contaminación de tipo respiratorio en el ambiente y un menor porcentaje las entierra en los patios de sus viviendas.

NECESIDADES DEL SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE

Las principales necesidades identificadas para estos sectores son las siguientes:

- ⇒ Construcción segunda etapa del alcantarillado de la cabecera del Municipio de Regidor.
- ⇒ Construcción de una planta de tratamiento para la optimización del acueducto de la cabecera municipal.
- ⇒ Construcción de un relleno sanitario para la cabecera municipal.
- ⇒ Construcción de los alcantarillados de los corregimientos de San Antonio, Santa Teresa y San Cayetano.
- ⇒ Construcción de las plantas de tratamiento de los corregimientos de San Antonio, Santa Teresa y San Cayetano.
- ⇒ Construcción de baterías sanitarias para las veredas del Municipio de Regidor.
- ⇒ Dotación de un carro para la recolección de basura en la cabecera municipal.

5.4 MATADERO MUNICIPAL

La cantidad de carne consumida a nivel municipal es poco considerable, por ello el número de reses sacrificadas también es mínimo, de todas formas se requiere la construcción de un matadero de carácter municipal que cumpla con las mínimas condiciones sanitarias exigidas por el Ministerio de Protección Social, para no colocar en riesgo a la población del posible consumo de carnes en malas condiciones higiénicas.

5.5 ENERGÍA ELÉCTRICA

El Municipio de Regidor cuenta con el servicio a través subestación del Banco Magdalena de la empresa ELECTROCOSTA.

El servicio es prestado actualmente a la cabecera municipal, los tres corregimientos y las Veredas de el Piñal y Santa Lucía. Dentro de los planes futuros de la administración municipal esta la realización de la interconexión eléctrica hacia las Veredas de Villa Elvira, Potosí, Naranjal y los Caimanes.

El número de usuarios registrados por la empresa E LECTROCOSTA (cabecera, Corregimientos y Veredas) es de 880, los cuales no poseen contadores y se les cobra el servicio de acuerdo a un cargo básico. La tarifa promedio del kilovatio es de \$ 78.

NECESIDADES DEL SECTOR

Las necesidades que fueron identificadas en el sector eléctrico se enumeran a continuación:

- ⇒ Ampliación de redes eléctricas para los barrios nuevos de la cabecera municipal.
- ⇒ Ampliación de redes eléctricas para los corregimientos y veredas del Municipio.
- ⇒ Construcción electrificación rural de las veredas los caimanes y Villa Elvira.
- ⇒ Dotación de transformadores, cortacircuitos, cañuelas, pararrayos, fusibles, pantalla, etc.; para el sistema eléctrico del Municipio de Regidor.

5.6 VÍAS

En esta región es muy utilizada la vía fluvial, permitiendo la comunicación de la cabecera municipal con la mayoría de sus Corregimientos y otros Municipios, pero la dificultad de este tipo de transporte es su alto costo.

En cuanto a las vías de transporte terrestre el principal problema radica en la carencia de una malla vial carretable que fortalezca la actividad económica, la

que se fundamenta principalmente en la producción agraria. Las únicas vías carretables existentes son las que comunican a Regidor con el municipio de Río Viejo y los corregimientos de San Cayetano y de Papayal en el municipio de San Martín de Loba, estas son consideradas vías de veraneras, lo cual quiere decir que en épocas de invierno transitar por esta ruta resulta prácticamente imposible. La comunicación con los demás corregimientos y veredas se da por caminos de herradura o sobre el muro de contención que protege a la zona de las inundaciones en las épocas de invierno.

Tabla 24. Diagnóstico Vial

Nombre de la vía	Perfil actual	Dist. Km.	Estado
Regidor – Río Viejo	Carretable	15	Malo
Regidor – Villa Elvira	Camino de Herradura	10	Pésimo
Regidor – la Victoria	Camino de Herradura	5	Pésimo
Regidor – Papayal	Carretable	16,7	Pésimo
Regidor – San Antonio- Santa Teresa- Potosí	Camino de Herradura	25	Pésimo
San Antonio– los Caimanes– Solera (San Martín de Loba)	Camino de Herradura	12	Pésimo
Santa Teresa – los Caimanes	Camino de Herradura	10	Pésimo
Santa Teresa – El Brasito	Camino de Herradura	10	Pésimo
San Cayetano– Santa Lucía- el Piñal	Camino de Herradura	10	Pésimo
Vía Regidor Papayal– Solera	Camino de Herradura	5	Pésimo

Fuente: EOT

NECESIDADES DEL SECTOR

Las necesidades que fueron identificadas en el sector vial del Municipio de Regidor fueron las siguientes:

- ⇒ Pavimentación de las calles y carreras de la cabecera municipal, una vez terminado el alcantarillado sanitario.
- ⇒ Mantenimiento de la vía Regidor – Río Viejo.
- ⇒ Mantenimiento de la vía Regidor – Papayal.
- ⇒ Mantenimiento de la vía Regidor – san Antonio – Santa Teresa –Potosí .
- ⇒ Mantenimiento de la vía Regidor – San Cayetano.

Plan de Desarrollo Municipio de Regidor, Bolívar, 2.003 – 2.005
"Con el Cambio Rescataremos Nuestro Municipio"

- ⇒ Mantenimiento de la vía Regidor – Villa Elvira
- ⇒ Mantenimiento de la vía Regidor – Los Caimanes.
- ⇒ Mantenimiento de la vía san Cayetano – Santa Lucía – El Piñal.

5.7 SERVICIOS COMUNITARIOS Y LEGALES

Para acceder a la mayoría de servicios comunitarios la población del municipio de regidor debe trasladarse a poblaciones vecinas, ante la no existencia de estos en el área municipal, es el caso de los servicios de notariado, registro de instrumentos públicos, juzgados etc.

6 DIAGNOSTICO Y PROYECCIONES FINANCIERAS

6.1 ANÁLISIS DE PARTICIPACION DE LOS INGRESOS, 2.003

Al analizar los ingresos del Municipio de Regidor, se puede observar que existe una alta dependencia de los aportes de participaciones nacionales, teniendo en cuenta que estos representan el 98,36% de los ingresos totales, así mismo los ingresos tributarios solo representan el 1,02% y los no tributarios el 0,62%.

Los impuestos directos, representados por el predial unificado aportan el 0,66% del total de ingresos municipales, en cuanto a los impuestos indirectos que aportan un 0,37% del total de ingresos, el más representativo lo constituye el impuesto de industria y comercio con el 0,16%.

Así mismo en cuanto a los ingresos no tributarios el más representativo es por concepto de cobro de los servicios de acueducto y alcantarillado, teniendo en cuenta que en el año 2.003 estos representaron el 0,25%.

Del anterior análisis se puede concluir que la situación financiera del municipio es sumamente preocupante, teniendo en cuenta la alta participación de los recursos de la nación en los ingresos totales. De continuar esta tendencia el municipio, no sería de ningún modo autosuficiente, sino que por el contrario dependería aun más de los recursos de la nación, por lo cual su funcionamiento sería insostenible y poco eficiente.

6.2 ANÁLISIS DE PARTICIPACION DE EGRESOS, 2.003

En cuanto a los egresos municipales, la participación de los gastos de funcionamiento en el periodo 2.003 ascendió al 17,52%, de ellos los más altos fueron los gastos personales con el 9,82% y los gastos generales con el 3,40%.

Plan de Desarrollo Municipio de Regidor, Bolívar, 2.003 - 2.005 71
"Con el Cambio Rescatemos Nuestro Municipio"

Los gastos de inversión estuvieron representados por los recursos provenientes de la participación en los ingresos de la nación con un 71,14% de los egresos totales.

Así mismo se cancelaron recursos con destino a cubrir el servicio de la deuda pública en un porcentaje igual al 11,34%.

Tabla 25. Ingresos- Egresos del Municipio y Participación 2.003 (Otras en Pesos)

DESCRIPCION	MONTO	PARTICIPACION (%)	DESCRIPCION	MONTO	PARTICIPACION (%)
INGRESOS			EGRESOS		
INGRESOS TRIBUTARIOS	31.100.000	1,02	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	532.641.000	17,52
IMPUESTOS DIRECTOS	20.000.000	0,65	Servicios Personales	298.527.000	9,82
Predial Utilizado	20.000.000	0,65	Gastos Generales	103.464.000	3,40
IMPUESTOS INDIRECTOS	11.100.000	0,37	Transferencias Corrientes	123.850.000	4,07
Industria y Comercio	5.000.000	0,16	Otras Transferencias	1.400.000	0,05
Avisos y Tableros	600.000	0,02	Dedictifiscal	5.400.000	0,18
Rifas, apuestas y Clubes			GASTOS DE INVERSIÓN	2.162.859.000	71,14
Espectáculos Públicos	1.000.000	0,03	INFRAESTRUCTURA	1.107.509.000	36,43
Juegos de Suerte y Azar	600.000	0,02	RECURSO HUMANO	786.410.000	25,87
Degüello de Ganado Menor	800.000	0,03	INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS	128.340.000	4,22
Estampillas	2.300.000	0,08	SUBSIDIOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	140.600.000	4,62
Registro de Marcas y Herretes	200.000	0,01	SERVICIO DE LA DEUDA	344.599.000	11,31
Pesas y Medidas	400.000	0,01			
Otros Impuestos			TOTAL EGRESOS	3.040.999.000	100,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	18.700.000	0,62			
TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	18.700.000	0,62			
Acueducto Alcantarillado	7.500.000	0,25			
Plaza de Mercado	1.500.000	0,05			
Matadero Público	1.500.000	0,05			
Alquiler de Maquinaria y Equipo	5.000.000	0,16			
Otras Tasas	3.000.000	0,10			
Multas y Sanciones	200.000	0,01			
TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	2.990.330.196	98,36			
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	562.972.000	18,52			
SGP LIBRE DESTINACIÓN	562.972.000	18,52			
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	2.427.358.196	79,84			
SGP - Educación	312.000.000	10,27			
SGP - Salud	515.083.196	16,94			
SGP - Salud Subsidio a la Demanda	444.696.126	14,63			
SGP - Salud Subsidio a la Demanda Cont.	431.100.522	14,18			
SGP - Salud Subsidio a la Demanda Amp.	13.595.604	0,45			
SGP - Salud Salud Pública	70.387.070	2,32			
SGP - Río grande de la Magdalena	90.950.000	2,99			
SGP - Alimentación Escolar	61.600.000	2,03			
SGP - Forzosa Inversión	1.447.645.000	47,62			
TOTAL INGRESOS	3.040.130.196	100,00			

Fuente: Ejecución Presupuestal, 2.003

6.3 PROYECCION FINANCIERA DE INGRESOS Y EGRESOS

Para realizar las proyecciones financieras de los ingresos y egresos de un Municipio, el método mas empleado es el de analizar el comportamiento histórico de los mismos durante un periodo determinado, se procede a calcular la tasa de crecimiento promedio de cada uno de los rubros y se proyecta a los siguientes periodos.

En el caso de Municipio de Regidor la utilización de este método resulta completamente imposible teniendo en cuenta que la información histórica de las ejecuciones presupuestales de ingresos y egresos de los últimos años no fue posible recopilarla, debido a que en los archivos del ente territorial no reposan copias de las mismas.

Por lo anterior lo mas aconsejable para el municipio es que se fijen o predeterminen una metas de crecimiento adecuadas para los ingresos y los egresos para los próximos años, las cuales para el presente trabajo fueron estimadas con fundamento en las proyecciones del Índice de Precios al Consumidor para los próximos años, realizada por el DANE, estas son del 5,5% para el 2.004 y 4,5% para el 2.005, además se debe tener en cuenta que la administración municipal esta en la obligación de adelantar o desarrollar políticas para mejorar los ingresos tanto tributarios como no tributarios, así como también diseñar y aplicar las políticas que conduzcan a la reducción de los gastos, para realizar un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

Estas metas de crecimiento de los ingresos y los egresos para el municipio de Regidor, se consideran coherentes y ajustadas a las políticas de desarrollo del Municipio, como también se ciñen a las orientaciones de política económica y fiscal que esta impartiendo el gobierno central en los aspectos que se relacionan con el mejoramiento de los sistemas de recaudo y la reducción del gasto publico,

Plan de Desarrollo Municipio de Regidor, Bolívar, 2.003 - 2.005
"Con el Cambio Rescataremos Nuestro Municipio"

mas aun, si se toma en consideración que el país esta sumido en una profunda recesión económica y el Municipio de Regidor no escapa a esta realidad.

6.4 RECOMENDACIONES FINANCIERAS

Las metas entonces en este campo, son mejorar los niveles de eficiencia y eficacia en los procesos administrativos y fiscales que conduzcan a un continuo y estable mejoramiento de los ingresos propios del municipio que permitan en el largo plazo terminar con la dependencia de los recursos de la nación (ICN).

Para lograr lo anterior se podrían emprender o adelantar innumerables actividades, entre las cuales se recomiendan las siguientes:

- ❖ Tener en cuenta el orden de importancia o prioridad de los proyectos, con el propósito de realizar las inversiones necesarias y convenientes que contribuyan al desarrollo y a la elevación del nivel de vida de la población.
- ❖ Realizar un estudio a toda la planta de personal de la administración municipal, con el objeto de suprimir los cargos innecesarios y reasignar funciones que conduzcan a mejorar la eficiencia de los trabajadores y a no subutilizar el personal.
- ❖ Brindar la capacitación adecuada y necesaria a todos los funcionarios, con el propósito de que desarrollen de una mejor forma sus funciones.
- ❖ Mejorar el recaudo de las rentas municipales por concepto de tributos a través de la implementación de mecanismos, como ejemplo:
 - a) Promover rifas y sorteos con premios llamativos, como un terreno, lote o un viaje de turismo entre aquellos contribuyentes que se encuentran a paz y salvo

con el impuesto predial o industria y comercio, tanto en el área urbana como en el área rural.

- b) Utilizar la publicidad necesaria para que el contribuyente se estimule al pago (pasacalles, radio, volantes, peritoneos, etc.).
- c) Solicitar al Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), la actualización de los predios urbanos y rurales, ya que la actual se considera sobrevaluada en la mayoría de los casos o en su defecto la administración municipal podría considerar la posibilidad de contratar la actualización de predios con particulares, ya que el IGAC lo permite.
- d) Descuentos y rebajas de intereses por el pronto pago.
- e) Puesta en marcha de una campaña que conlleve a la legalización de predios en la cabecera municipal por medio de adjudicaciones, esta campaña debe ser liderada y coordinada por la secretaria de planeación municipal.
- f) Permanente actualización del censo de industria y comercio.

Las demás que la administración municipal crea convenientes.

Tabla 26. Proyección Financiera de Ingresos

DESCRIPCION	2.003	2.004	2.005
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (DANE)		5,5%	4,5%
INGRESOS			
INGRESOS TRIBUTARIOS	31.100.000	32.810.500	34.286.973
IMPUESTOS INDIRECTOS	20.000.000	21.100.000	22.049.500
Predial/Unificado	20.000.000	21.100.000	22.049.500
IMPUESTOS DIRECTOS	11.100.000	11.710.500	12.237.473
Industria y Comercio	5.000.000	5.275.000	5.512.375
Avisos y Tableros	800.000	844.000	881.980
Risas, apuestas y Clubes			
Espectáculos Públicos	1.000.000	1.055.000	1.102.475
Juegos de Suerte y Azar	600.000	633.000	661.485
Degüello de Ganado Menor	800.000	844.000	881.980
Estampillas	2.300.000	2.426.500	2.535.693
Registro de Marcas y Herretes	200.000	211.000	220.495
Pesas y Medidas	400.000	422.000	440.990
Otros Impuestos	18.700.000	19.728.500	20.616.283
TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	18.700.000	19.728.500	20.616.283
Acceso Público y Admisión	7.500.000	7.912.000	8.268.585
Plaza de Mercado	1.500.000	1.582.500	1.653.713
Masadero Público	1.500.000	1.582.500	1.653.713
Alquiler de Maquinaria y Equipo	5.000.000	5.275.000	5.512.375
Otras Tasas	3.000.000	3.165.000	3.307.425
Multas y Sanciones	200.000	211.000	220.495
TRANSFERENCIAS	2.990.330.196	3.154.798.357	3.296.754.283
TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	562.972.000	593.935.460	620.662.556
SOP LIBRE DESTINACION	562.972.000	593.935.460	620.662.556
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	2.427.358.196	2.560.862.897	2.676.091.727
SGP - Educación	312.080.000	329.244.400	344.060.398
SGP - Salud	515.083.196	543.412.772	567.896.347
SGP - Salud Subsidio a la Demanda	444.696.126	469.154.413	490.266.362
SGP - Salud Subsidio a la Demanda Cont	431.100.522	454.811.051	475.277.548
SGP - Salud Subsidio a la Demanda Amp.	13.595.604	14.343.362	14.988.614
SGP - Salud Salud Pública	70.387.070	74.298.359	77.599.395
SGP - Rio grande de la Magdalena	90.950.000	95.952.250	100.270.101
SGP - Alimentación Escolar	61.800.000	64.988.000	67.912.460
SGP - Forosa Inversión	1.447.645.000	1.527.265.476	1.595.992.421
TOTAL INGRESOS	3.000.130.196	3.207.337.357	3.351.967.538

Fuente: Cálculos de los Autores, 2.004

Tabla 27. Proyección Financiera de Egresos

DESCRIPCION	2.003	2.004	2.005
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (DANE)		5,5%	4,5%
EGRESOS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	532.641.000	561.936.255	587.223.386
Servicios Personales	288.527.000	314.945.985	329.118.554
Gastos Generales	103.464.000	109.154.520	114.066.473
Transferencias Corrientes	123.850.000	130.661.750	138.641.529
Otras Transferencias	1.400.000	1.477.000	1.543.465
Deficit Fiscal	5.400.000	5.697.000	5.953.365
GASTOS DE INVERSIÓN	2.162.859.000	2.281.816.245	2.384.497.976
INFRAESTRUCTURA	1.107.509.000	1.168.421.995	1.221.000.985
RECURSO HUMANO	786.410.000	828.862.550	866.997.355
INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS	128.340.000	135.398.700	141.491.642
SUBSIDIOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	140.600.000	148.333.000	155.007.985
SERVICIO DE LA DEUDA	344.599.000	363.351.845	379.911.783
TOTAL EGRESOS	3.040.099.000	3.207.104.445	3.351.635.145

Fuente: Cálculos de los Autores, 2.004

Plan de Desarrollo Municipio de Regidor, Bolívar, 2.003 - 2.005
"Con el Cambio Rescataremos Nuestro Municipio"

7 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y POLITICAS DE DESARROLLO

Teniendo como punto de partida el diagnóstico socio económico del municipio de Regidor, el Programa de Gobierno del Señor Alcalde Heriberto Urrego Castañeda y los lineamientos trazados en el Plan de Desarrollo del Departamento de Bolívar 2.004 – 2.007 "Por el Bolívar Que Todos Queremos" y en el Plan Nacional de Desarrollo 2.003 – 2.006 "Hacia Un Estado Comunitario" (Ley 812 de junio 26 de 2.003), se trazaron los objetivos, estrategias y políticas que se han de seguir en la implementación del Plan de Desarrollo Municipal 2.003 - 2.005 "Con el Cambio Rescataremos Nuestro Municipio".

El Plan de Desarrollo Municipal procura establecer las potencialidades del municipio, para realizar un mayor énfasis en este sector y hacerlo acorde con las necesidades regionales y locales.

De esta forma el Plan de Desarrollo debe convertirse en herramienta esencial en la consecución de un desarrollo autosostenido para el Municipio de Regidor.

7.1 OBJETIVOS GENERALES

Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, para lograr el desarrollo municipal se han trazado los siguientes objetivos:

- Generar y fomentar la generación de fuentes de empleo a nivel municipal, incentivando la inversión privada en el Municipio.
- Promover la reactivación del sector agropecuario del Municipio, buscando proporcionarle al pequeño campesino las herramientas necesarias para que este genere los ingresos que requiere para el sostenimiento familiar y además se convierta en fuente generador de empleos.

- Propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de la población, buscando satisfacer sus principales necesidades, logrando además una mayor y mejor distribución de los ingresos disponibles del municipio.
- Establecer las mayores garantías para que los ciudadanos puedan tener uso de una igualdad de oportunidades, logrando un equilibrio social inspirado en el principio de justicia social.
- Promover el concurso y la participación de toda la comunidad en la solución de los problemas que aquejan al Municipio.
- Modernizar la administración pública para con esto fortalecer y lograr una mejor utilización de los recursos del Municipio.
- Optimizar el manejo de los recursos del municipio para así lograr la eficiencia económica en cuanto a la producción, distribución y consumo de bienes y servicios se refiere.
- Lograr el fortalecimiento de las estructuras municipales para con esto hacer más efectiva la administración del Municipio.
- Capacitación del recurso humano, para que el potencial del municipio se utilice en la mejor forma posible y se haga el máximo aprovechamiento de este.
- Garantizar la conservación y mejoramiento del medio ambiente para que el ser humano pueda desarrollar sus labores en la mejor forma posible.

7.2 ESTRATEGIAS GENERALES DE DESARROLLO

El sector agropecuario se considera la base fundamental del desarrollo del Municipio de Regidor, es por ello que en el presente Plan de Desarrollo se tomara como estrategia general para el periodo 2003 – 2.005, "la explotación adecuada de la actividad agropecuaria" con la finalidad de buscar un desarrollo Municipal que beneficie a toda la población en general, así mismo el sector microempresarial, principalmente en actividades de tipo agroindustrial debe ser fuente generador de empleo, por lo tanto se le debe brindar todo el apoyo requerido en procura del desarrollo Municipal; teniendo en cuenta estas consideraciones la estrategia general se sustenta en los siguientes pilares básicos:

- Fomentar la creación de asociaciones productivas que formulen, gestionen, tramiten y ejecuten proyectos económicos que redunden en el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de sus asociados.
- Gestionar la creación de un fondo especial para apoyar las iniciativas empresariales y de trabajo de la mujer cabeza de familia.
- Impulsar el desarrollo del sector microempresarial a través de políticas que lo favorezcan, buscando la incorporación de las entidades estatales y privadas que financien este tipo de programas.
- Gestionar la Incorporación de los pequeños productores a los programas de asistencia técnica agropecuaria, que se ofrecen a través de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica. Agropecuaria (UMATA).
- Propender por mejorar la capacidad productiva de los sectores agrícola y ganadero, estimulando a través de asistencias técnicas financiadas por

entidades nacionales, públicas y privadas.

- Gestionar el desarrollo de programas de concientización de los productores ganaderos de los beneficios que se generan con el control eficiente y adecuado manejo sanitario.
- Promover un "Compromiso Social", con los tres grandes agentes del municipio: el inversionista privado (tierras), los productores (unidades productivas) y la administración municipal, para coordinar y ejecutar acciones conjuntas que permitan alcanzar un desarrollo económico sostenido en el municipio.
- Impulsar y desarrollar investigaciones de mercados para definir que productos actuales o potenciales serán objeto de dicho "**Compromiso Social**".
- Gestionar la firma de convenios con entidades públicas y privadas con el propósito de brindarle una capacitación adecuada y eficiente al pequeño empresario, con la finalidad de que mejore su capacidad productiva, organizativa y financiera.

7.3 POLÍTICAS GENERALES DE DESARROLLO

Teniendo en cuenta las directrices nacionales y regionales de desarrollo y las conclusiones proporcionadas en el diagnóstico municipal, se definen como prioritarias las siguientes políticas:

- Gestionar la ampliación y el mejoramiento de la cobertura en la prestación de los servicios públicos y sociales a nivel de todo el municipio, por medio de la participación de entidades nacionales, departamentales y municipales que le competen.

- Gestionar el fortalecimiento de la participación comunitaria.
- Impulsar un plan estratégico de desarrollo regional, para ejecutar programas conjuntos de interés común, que factibilicen la optimización de las inversiones y de los recursos municipales.
- Gestionar la creación o conformación de empresas de autogestión comunitaria en los sectores menos favorecidos, con la asesoría y colaboración de entidades como el Sena.
- Reducir los sectores con alto grado de pobreza, mediante el mejoramiento de los niveles de vida.
- Ejecutar un manejo eficiente de los recursos económicos y financieros, por medio de la optimización y racionalización de gastos y el mejoramiento de los sistemas de recaudo municipal.

7.4 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y POLITICAS SECTORIALES

En orden de importancia y teniendo en cuenta los lineamientos trazados en el Programa de Gobierno del señor Alcalde, se establecieron los verdaderos requerimientos de los sectores económico y social del municipio.

7.4.1 GENERACION DE EMPLEO

Teniendo en cuenta que actualmente hay un contexto de restricción financiera y de debilitamiento institucional del sector público, es necesario seleccionar en forma consistente las áreas estratégicas del sistema productivo donde habrá intervención gubernamental y donde se establecerá una elevada prioridad a la innovación y al gestión del sistema de producción con el fin de establecer acciones

interinstitucionales, del sector público y privado, en forma conjunta y diseñar mecanismos tributarios de fomento empresarial y de gestión de recursos de financiamiento a escala nacional e internacional para el desarrollo de las mencionadas áreas.

OBJETIVOS

- ⇒ Reducir las altas tasas de desempleo que se observan en el municipio, a través de la reactivación económica de los sectores más representativos, en especial el agrícola.
- ⇒ Promover e incentivar la inversión de capitales privados en el territorio municipal, fomentando el montaje de empresas de tipo agroindustrial .

ESTRATEGIAS

- ⇒ Propiciar las condiciones necesarias para que el sector Agropecuario del municipio recupere su capacidad productiva y sea motor generador de fuentes de empleo.

POLITICAS

- ⇒ Promover la creación de asociaciones productivas que serán las encargadas de la presentación de proyectos ante las diferentes entidades financiadoras.
- ⇒ Incentivar la creación de microempresas avícolas, pecuarias y de servicios avalada en su organización, supervisión y asesorías técnicas por la administración municipal, para que estas logren sus objetivos, su sostenibilidad productiva y la comercialización.

7.4.2 EDUCACIÓN

■ OBJETIVOS

- ⇒ Mejorar la oferta en educación básica de manera que se pueda ofrecer igualdad de oportunidades en los grados básicos, para así disminuir los niveles de deserción escolar y analfabetismo.

■ ESTRATEGIAS

- ⇒ Identificar, establecer y aplicar con eficiencia los procedimientos que permitan disponer de los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros para la optimización del servicio educativo.
- ⇒ Gestionar ante los diferentes estamentos la implementación de una educación integral en sus valores éticos y morales, con énfasis en la capacitación de líderes en la producción de bienes de consumo y visión asociativa.
- ⇒ Gestionar la adecuación de las instituciones educativas para ampliar su cobertura y cubrir las necesidades que en este sentido se suscitan.

■ POLITICAS

- ⇒ Mejorar la calidad educativa, mediante la capacitación de docentes y personal docente del municipio.
- ⇒ Gestionar el cambio en la modalidad de las instituciones de educación secundaria, haciéndolas acordes con la realidad y la vocación económica del municipio.

- ⇒ Ampliar la cobertura educativa, tanto en el área urbana como rural propiciando que todos los niños tengan acceso a la educación.
- ⇒ Dotar de material didáctico, textos, computadores y equipos audiovisuales a las instituciones educativas del municipio.
- ⇒ Gestionar la celebración de convenios interinstitucionales de programas de extensión Universitaria y Tecnológica para los bachilleres del municipio que no han podido seguir sus estudios, incentivando y promoviendo el otorgamiento de créditos financieros educativos por intermedio del ICETEX.
- ⇒ Gestionar el mejoramiento de la infraestructura física de las instituciones educativas del municipio para lograr un mejor bienestar en la comunidad estudiantil, principalmente en lo atinente a la construcción de baterías sanitarias.

7.4.3 RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

■ OBJETIVOS

- ⇒ Promover y propiciar la generación de un ambiente sano para la población del municipio, a través de la construcción y dotación de escenarios deportivos, recreativos y culturales.

■ ESTRATEGIAS

- ⇒ Organización de la casa de la cultura y de las promotorias culturales con el propósito de rescatar los valores culturales.
- ⇒ Conformar y organizar el Consejo Municipal de Cultura, con el propósito de que

este se convierta en un órgano asesor y consultivo de la administración municipal en el trazado y lineamiento de las políticas culturales del municipio.

- ⇒ Reorganizar la Junta Municipal de Deportes para que ejerza y asuma las funciones que le asigna la Ley General del Deporte, logrando la descentralización administrativa de este sector.

■ POLITICAS

- ⇒ Gestionar la consecución de recursos que garanticen el acondicionamiento de la infraestructura física y la dotación de la Casa de la Cultura Municipal.
- ⇒ Gestionar la construcción de un polideportivo moderno en el área urbana del municipio.
- ⇒ Promover la conformación de promotorias culturales a través del concurso y participación del Consejo Municipal de Cultura.
- ⇒ Gestionar los recursos necesarios, ante entidades del orden nacional y departamental para financiar la construcción, adecuación y dotación escenarios deportivos, recreativos, culturales y artísticos.
- ⇒ Desarrollar programas de fomento y apoyo a la práctica del deporte, reacción y de eventos culturales, que sirvan como medio de integración y rescate de los valores y la identidad de la población.

7.4.4 SALUD

■ OBJETIVOS

- ⇒ Mejorar la calidad de vida de la población rural y urbana mediante la ampliación de la cobertura en salud y mejoramiento de la calidad en la atención.
- ⇒ Gestionar la descentralización administrativa de los servicios de salud en el municipio.
- ⇒ Disminuir los índices de morbimortalidad en la población más afectada, detectando las principales causas y manteniendo un estricto control sobre las mismas.
- ⇒ Gestionar la adecuación del centro de salud del municipio, para que este garantice la prestación del servicio en el primer nivel de atención.

■ ESTRATEGIAS

- ⇒ Realizar campañas de salud a nivel rural y urbano, relacionados con las principales causas de morbimortalidad de la población.
- ⇒ Ampliar la cobertura del SISBEN, con el propósito de garantizar la seguridad social en salud a un mayor porcentaje de la población.

■ POLITICAS

- ⇒ Gestionar ante el nivel departamental y nacional, la dotación de equipos y adecuación de la infraestructura física del hospital y de los diferentes puestos

de salud del municipio.

- ⇒ Ampliar la cobertura del Régimen Subsidiado de Salud en beneficio de las personas más pobres del municipio.
- ⇒ Optimizar y garantizar los servicios de salud a la población no cubierta por el régimen subsidiado.
- ⇒ Gestionar la dotación de los puestos de salud de los corregimientos y veredas de los elementos esenciales.
- ⇒ Capacitación del personal paramédico del municipio.
- ⇒ Impulsar los programas de prevención del VIH (sida).

7.4.5 SANEAMIENTO BÁSICO

■ OBJETIVOS

- ⇒ Disminuir los índices de morbimortalidad infantil por causa del consumo de agua no potable y el contacto con aguas negras, propiciando un mejor ambiente en la población, para de esta forma disminuir las enfermedades infecto – contagiosas que se presentan entre los pobladores.

■ ESTRATEGIAS

- ⇒ Ampliar la cobertura en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado al 100% de la población.
- ⇒ Mejorar la calidad en la prestación del servicio de agua potable.

⇒ Gestionar los recursos requeridos para poner en funcionamiento el sistema de alcantarillado sanitario de la cabecera municipal.

⇒ Realizar los trámites necesarios para prestar el servicio de recolección y disposición final de basuras en la cabecera municipal.

■ POLITICAS

⇒ Realizar la gestión pertinente ante entidades cofinanciadoras con el propósito de garantizar los recursos necesarios para la optimización del servicio de acueducto, principalmente para ejecutar las obras que se requieren para las plantas de tratamiento del acueducto urbano y de los corregimientos.

⇒ Ejecutar un estudio que permita diagnosticar el estado y la situación actual de las redes de alcantarillado existentes y que además cuantifique las obras faltantes, para poner en servicio el sistema de recolección y disposición final de aguas residuales.

⇒ Gestionar los recursos necesarios para el sistema de alcantarillado sanitario de la cabecera municipal.

⇒ Promover la ejecución de los estudios y diseños de los sistemas de alcantarillado sanitario de los Corregimientos.

⇒ Gestionar la consecución de recursos que permitan darle solución al manejo y disposición final de las basuras.

⇒ Realizar las diligencias conducentes al mejoramiento de los acueductos en los corregimientos y zonas nucleadas del municipio.

- ⇒ Formular, presentar y gestionar el proyecto tendiente a la construcción de matadero municipal.

7.4.6 INFRAESTRUCTURA

■ OBJETIVOS

- ⇒ Acondicionar al municipio con la infraestructura física necesaria, que le garanticen la inserción a sus sectores económicos a un proceso de desarrollo autosostenido.

■ ESTRATEGIAS

- ⇒ Mejorar y adecuar las condiciones de los 84 kilómetros de red vial existente en el municipio, a través de la construcción de obras en afirmado, puentes pontones, alcantarillas y boxcoulvers que estas vías requieran.
- ⇒ Gestionar recursos ante el nivel nacional y departamental, para ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica hasta las zonas rurales mas apartadas del municipio, proporcionándole a esta población el acceso a este importante factor generador de desarrollo social.
- ⇒ Promover la interconexión eléctrica de las Veredas que no cuentan con el servicio.

■ POLITICAS

- ⇒ Realizar la gestión pertinente ante entidades cofinanciadoras con el propósito de garantizar los recursos necesarios para la adecuación de los carretables,

con reafirmado y la ejecución de las obras de drenaje que se requieren para su estabilidad.

- ⇒ Gestionar recursos para la adecuación de las vías carretables existentes que garanticen una comunicación permanente entre los corregimientos, las veredas y la cabecera municipal.
- ⇒ Gestionar la construcción de nuevas vías consideradas prioritarias en el marco del desarrollo económico y social del municipio.
- ⇒ Gestionar la adquisición de un banco de maquinaria municipal con el propósito de garantizar un mantenimiento permanente a la red vial del municipio.
- ⇒ Gestionar recursos ante el nivel nacional y departamental para desarrollar y ejecutar los estudios técnicos necesarios para la construcción de las redes de alta, media y baja tensión de las diferentes Veredas del municipio que carecen del servicio de energía eléctrica.
- ⇒ Gestionar la construcción de una subestación eléctrica que garantice una optimización y mejoramiento del servicio de energía para el municipio.
- ⇒ Mejorar el alumbrado público municipal y realizar la reposición de la postería que por su tiempo de servicio se hallen en mal estado.
- ⇒ Gestionar un programa de gas domiciliario para el Municipio de Regidor.

7.4.7 DESARROLLO SOCIAL ECONOMICO - SECTORES AGRICOLA, GANADERO, Y PESQUERO

■ OBJETIVOS

- ⇒ Estimular el sector agropecuario para que este pueda desarrollar su labor en una forma más eficiente.
- ⇒ Formular y elaborar con el concurso y participación del campesinado del municipio el "Plan de Desarrollo Agropecuario Municipal".
- ⇒ Apoyar de tal forma al sector agropecuario para que sus volúmenes de producción se incrementen, logrando satisfacer la demanda existente en el mercado, logrando con ello que el Municipio se convierta en uno de los principales productores de la región.
- ⇒ Promover la conformación de asociaciones productora agrícolas, ganaderas y pesqueras para mejorar la rentabilidad de su labor.

■ ESTRATEGIAS

- ⇒ Adquisición de nuevas tecnologías y modernización de los sistemas de explotación y producción, integrando a los productores en asociaciones y agremiaciones para lograr su fortalecimiento en el mercado.
- ⇒ Impulsar programas de transferencia de tecnología para los sectores agropecuario y pesquero.
- ⇒ Gestionar el mejoramiento de los canales de comercialización de los productos agropecuarios.

- ⇒ Impulsar un la transformación de la producción agropecuaria hacia un proceso agroindustrial que jalone el desarrollo económico y social del Municipio.
- ⇒ Promover la celebración de convenios de tipo interinstitucional con diversas entidades para que apoyen y asesoren a los productores mineros.
- ⇒ Gestionar el diseño y desarrollo de proyectos productivos definidos frente a mercados identificados previamente, lo cual supone búsqueda y acceso a mercados remunerativos y fomento del mercadeo como eje del desarrollo rural.
- ⇒ Fomento a la producción, mediante transferencia de tecnología y asistencia técnica, para mejorar la competitividad de la producción campesina, a partir de la formulación de programas para consolidar y expandir mercados en el mediano y largo plazo.
- ⇒ Gestionar el desarrollo de "proyectos especiales" de reactivación económica o "proyectos experimentales" de exportación cuya dimensión corresponda a la capacidad institucional y a las limitaciones propias de la marginalidad de la zona.

■ POLÍTICAS

- ⇒ Gestionar la financiación de proyectos productivos con las diferentes asociaciones pesqueras y agropecuarias del Municipio.
- ⇒ Impulsar y apoyar el establecimiento del cultivo de palma africana, siguiendo los lineamientos del gobierno nacional.
- ⇒ Apoyar al pequeño productor de la actividad agrícola, principalmente en las

actividades de cosecha y comercialización del producto (en cultivos como la palma africana, sorgo, maíz, yuca, algodón, plátano, etc.), (en cría de ganado, oveja, cerdo, aves etc.).

- ⇒ Apoyar la creación de microempresas en el Municipio de Regidor.
- ⇒ Impulsar la capacitación de líderes comunitarios con énfasis en el sector agropecuario, pesquero y microempresarial a través de entidades como el Sena.
- ⇒ Promover la organización de Asociaciones productivas campesinas, encargadas de liderar el proceso de reactivación del sector agropecuario municipal.
- ⇒ Gestionar el aval de los proyectos productivos de las asociaciones comunitarias ante las diferentes entidades crediticias.
- ⇒ Gestionar el acceso de las organizaciones ganaderas que se constituyan en la región a líneas de crédito y fomento especiales.
- ⇒ Impulsar en coordinación con entidades estatales campañas de prevención de enfermedades del sector ganadero.
- ⇒ Gestionar proyectos para la recuperación de ciénagas y humedales e implementar programas de cultivos y repoblamiento de peces con especies nativas de la región con las entidades responsables a nivel regional y nacional.
- ⇒ Formulación y presentación de proyectos de construcción de compuertas, que sirvan para regular los niveles de agua de las ciénagas y ríos sin perjudicar a ningún sector de la producción.

7.4.8 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

Este es un aspecto ha tener en cuenta en cualquier política que se adopte, ya que el pueblo es el directo beneficiario de las obras y programas que se adelanten en el municipio, por eso es importante lograr el concurso de la comunidad en todas las decisiones y proyectos que se emprendan.

■ OBJETIVOS

⇒ El objetivo primordial es incorporar a la comunidad al proceso de toma de decisiones que los afecten y lograr su consentimiento en las tareas en que se empeñe la administración municipal.

■ ESTRATEGIAS

⇒ Brindar un mayor apoyo a la labor adelantada por las organizaciones cívicas – comunitarias y permitir su participación tal y como lo indica la constitución y la ley 134 de 1.994, en la solución de sus necesidades.

■ POLITICAS

⇒ Adoptar mecanismos que permitan la asociación de las comunidades e impulsar las actividades que en el seno de esta se adelantan.

⇒ Promover la participación continúa de la ciudadanía en los procesos políticos del municipio y en la identificación de sus necesidades más prioritarias.

⇒ Creación de la asociación de líderes comunitarios en la cabecera municipal, para que en representación del pueblo sean protagonistas en la Gestión y

7.4.9 VIVIENDA

Para adecuar las necesidades de la población en este sentido y mejorar el estado actual de muchas viviendas se plantean los siguientes objetivos, estrategias y políticas.

■ OBJETIVOS

⇒ Solucionar el déficit cuantitativo de viviendas , mejorar el estado habitacional de las mismas y además lograr la reubicación de viviendas situadas en zonas de alto riesgo, para con esto contribuir al desarrollo urbanístico del municipio y aumentar el acceso de familias a la propiedad de las viviendas.

■ ESTRATEGIAS

⇒ Fomentar y apoyar los programas de autoconstrucción de vivienda de interés social, teniendo en cuenta la cogestión institucional y principalmente aquellos programas dirigidos a las familias ubicadas en zonas de asentamiento subnormales.

■ POLITICAS

⇒ Mejorar y construir viviendas con base en la participación comunitaria, como también ofrecer apoyo a las familias de bajos recursos para que por intermedio de entidades del orden nacional accedan a subsidios que le permitan mejorar las condiciones de sus viviendas.

⇒ Formular proyectos de construcción de vivienda nueva en las áreas urbanas y

rurales y buscar su cofinanciación ante las entidades del orden nacional e internacional.

- ⇒ Determinar cuales son las viviendas situadas en zonas de alto riesgo y gestionar los recursos necesarios que garanticen su reubicación.

7.4.10 MEDIO AMBIENTE

■ OBJETIVOS

- ⇒ Despertar el interés de la comunidad en general de la imperiosa necesidad de una adecuada educación ambiental, para que tomen una verdadera conciencia acerca del cuidado y conservación del medio ambiente.
- ⇒ Restaurar y conservar áreas prioritarias, promoviendo y fomentando el desarrollo regional y sectorial sostenible, en el contexto de la construcción de la paz.

■ ESTRATEGIAS

- ⇒ Establecer controles acerca del cuidado de los recursos naturales, buscando que las entidades del orden nacional y departamental se interesen, colaboren y garanticen programas tendientes a esta acción.
- ⇒ Participación activa del ciudadano en la gestión de las acciones encaminadas a la recuperación y protección de los recursos naturales, individualmente o a través de las organizaciones sociales.
- ⇒ Fortalecimiento de la capacidad de gestión de la administración municipal en el proceso de ordenamiento territorial ambiental, que propicie las condiciones de

localización y relocalización de actividades y proyectos de los distintos sectores del desarrollo.

■ POLITICAS

- ⇒ Propiciar una evaluación sobre la situación de las cuencas hidrográficas y su deforestación, para con base en éste, establecer planes de recuperación e implementación de proyectos de reforestación.
- ⇒ Promover y ejecutar normas para el control, la preservación y la defensa del patrimonio ecológico del municipio.
- ⇒ Ejercer funciones de control y vigilancia del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.
- ⇒ Colaborar con la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar (CSB).
- ⇒ Coordinar y dirigir actividades permanentes de control y vigilancia ambientales en relación con la movilización, el procesamiento, el uso, el aprovechamiento y la contaminación de los recursos naturales renovables o con actividades contaminantes y degradantes de las aguas, el aire o el suelo.
- ⇒ Promover, Cofinanciar o ejecutar con otras entidades, obras y proyectos de recuperación de tierras, defensa contra inundaciones y regulación de cauces o corrientes de agua, para el adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas.
- ⇒ Conservar y restaurar áreas prioritarias en el territorio municipal.
- ⇒ Contribuir a la sostenibilidad ambiental de los sectores.

- ⇒ Dinamizar el desarrollo urbano, rural y regional sostenible.
- ⇒ Realizar campañas para la adopción de cuencas y micro cuencas por parte de los centros educativos en asocio con las comunidades y el concurso de empresas y asociaciones ambientales.
- ⇒ Promover el desarrollo de programas de educación ambiental formal y no formal, que permitan crear una cultura ambiental, y promover la organización y participación de la comunidad en el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- ⇒ Fortalecer la UMATA para la promoción de tecnología productiva sostenible.
- ⇒ Propiciar e implementar planes de recuperación de caños, quebradas, complejos cenagosos, cuerpos de agua y humedales, para ello se deberán apropiar los recursos correspondientes al presupuesto. (Ley 99 de 1.993, Art. 111).
- ⇒ Impulsar programas de reforestación de microcuencas (Villa Elvira) y de la rivera del río grande de la Magdalena.
- ⇒ Impulsar la creación de ONG'S ambientalistas para la sensibilización, preservación y conservación del medio ambiente con visión de desarrollo sostenible.
- ⇒ Las políticas del programa de agua se dirigen al ordenamiento, manejo adecuado y recuperación del ecosistema municipal, aumentando la capacidad de regulación del agua en las cuencas hidrográficas, promoviendo la eficiencia en su uso, y reduciendo los niveles de contaminación y riesgos.

- ⇒ Construcción de un vivero agroforestal.
- ⇒ Arborización de la cabecera municipal
- ⇒ Limpieza y rehabilitación de los caños Madre Vieja y Elvira.
- ⇒ Limpieza y recuperación de las ciénagas del piñal, el Limón y la Enca.
- ⇒ Compra del terreno para el relleno sanitario de la cabecera municipal.
- ⇒ Proyecto de protección de la rívera del Río Magdalena en las localidades de San Antonio, Santa Teresa, Potosí y Cabecera Municipal.
- ⇒ Capacitación de líderes para defender y proteger el medio ambiente.
- ⇒ Organización de los comités ecológicos en la cabecera, en los corregimientos y veredas.

7.4.11 LA FAMILIA

■ OBJETIVOS

- ⇒ Impulsar el fortalecimiento de la unidad familiar como eje central de la sociedad, recuperando los valores éticos y morales que les permitan interactuar y desenvolverse en armonía y en paz.

■ ESTRATEGIAS

- ⇒ Promover la integración familiar a través del diálogo y la concertación.

*Plan de Desarrollo Municipio de Regidor, Bolívar, 2.003 – 2.005
"Con el Cambio Rescataremos Nuestro Municipio"*

⇒ Apoyar los proyectos productivos que generen los ingresos familiares necesarios para el sostenimiento del núcleo familiar.

⇒ Propiciar la participación activa de las organizaciones cívicas municipales en el proceso de toma de decisiones.

■ POLITICAS

⇒ Brindar todo el apoyo necesario a todas aquellas organizaciones que propendan por la integración familiar.

⇒ Promover y propiciar la participación de las organizaciones juveniles para que estas sean protagonistas en el desarrollo municipal.

⇒ Creación y fortalecimiento de organizaciones juveniles en el municipio, implementando un modelo más participativo en los espacios para la toma de decisiones en las políticas y actos públicos de la administración.

⇒ Formulación y presentación de proyectos productivos dirigidos a las madres cabeza de familia, ante los diferentes entes cofinanciadores para la consecución de los recursos necesarios.

⇒ Programa a niños de bajos recursos de las escuelas del municipio de regidor entre edades de uno (1) y Ocho (8) años con un bono alimenticio.

⇒ Programa para la tercera edad: atención integral al adulto mayor.

7.4.12 DESARROLLO INSTITUCIONAL

■ OBJETIVOS

- ⇒ Fortalecer la administración pública, mejorando los niveles de eficiencia y eficacia en el proceso de toma de decisiones que de una u otra forma redundaran en el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la población.
- ⇒ Gestionar y promover el saneamiento fiscal y financiero del municipio, con la finalidad de hacerlo eficiente y prestarle un mejor servicio a la comunidad.

■ ESTRATEGIAS

- ⇒ Mejorar la capacidad administrativa del ente municipal, en procura de que esta alcance los mayores estándares y niveles de eficiencia y eficacia posibles, que le permitan estar en capacidad de atender y resolver las necesidades de la población.

■ POLITICAS

- ⇒ Gestionar la ejecución de los planes de acción sectoriales de desarrollo, como también los diferentes estudios y diseños de preinversión que garanticen el uso eficiente de los recursos disponibles.
- ⇒ Promover, facilitar y estimular los procesos de capacitación de los funcionarios de la administración municipal, orientado a la eficiencia de los mismos.
- ⇒ Promover el fortalecimiento institucional en todas las dependencias del ente territorial, mejorando los niveles de gestión, atención y solución a los

problemas que padece la comunidad.

- ⇒ Proporcionar el equipamiento necesario a todas las dependencias de la alcaldía municipal, con el cual puedan prestar un adecuado y eficiente servicio al público.
- ⇒ Desarrollar un programa de saneamiento fiscal, con el propósito de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 617 de 2.000.
- ⇒ Celebrar convenios de tipo interinstitucional con diferentes entidades cofinancadoras y asesoras, como por ejemplo el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM), en todas sus líneas de acción

7.4.13 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

■ OBJETIVOS

Reducir los riesgos y prevenir la ocurrencia de posibles desastres en el territorio municipal.

■ ESTRATEGIAS

Evaluar las áreas del municipio susceptibles de la ocurrencia de algún tipo de desastre o calamidad por las fuerzas de la naturaleza.

Elaboración de los planes de contingencia municipal con el apoyo y colaboración del Comité de prevención y Atención de Desastres.

■ POLITICAS

- ⇒ Promover la creación de una asociación pro defensa contra inundaciones, la cual formulara los proyectos necesarios para este propósito.
- ⇒ Formular los estudios y análisis necesarios, para buscar la solución óptima al cíclico problema de las inundaciones.
- ⇒ Impulsar un programa de reforestación en la rivera del río grande de la magdalena, buscando disminuir los niveles de erosión y sedimentación que este presenta y así evitar posibles y futuros desbordamientos.
- ⇒ Gestionar los recursos necesarios para realizar la protección adecuada y oportuna de aquellas áreas consideradas como de alto riesgo.
- ⇒ Impulsar la construcción de muros de protección contra posibles inundaciones y continuación del proyecto de escalinatas en la cabecera municipal, así mismo realizar el respectivo mantenimiento a la infraestructura existente.
- ⇒ Gestionar las obras de infraestructura necesarias que protejan al corregimiento de Santa teresa contra posibles desbordamientos del río magdalena, producto de la fuerte erosión que padece la rivera en este sector.
- ⇒ Construcción de dique en tierra o jarillon Regidor – San Antonio - Santa Teresa –Potosí.
- ⇒ Construcción del malecón de la cabecera municipal.
- ⇒ Construcción de bolsacretos en el cor regimiento de San Antonio.

⇒ Construcción de diez (10) espigones para proteger el dique en tierra Regidor – Río Viejo.

⇒ Dotación de un cargador y dos volquetas para ser utilizados en tiempos de crecientes del Río Magdalena en el Municipio de Regidor.

7.4.14 ATENCIÓN A LA POBLACION DESPLAZADA

■ OBJETIVOS

⇒ Proporcionar una atención adecuada, integral y digna a la población desplazada, hasta que se les garanticen las condiciones y garantías para el retorno a su lugar de origen.

■ ESTRATEGIAS

⇒ Formular un Plan de Atención a la población Desplazada, con el concurso y participación de todas las entidades que tienen esta función.

⇒ Promover la inserción de estas personas en la vida productiva del municipio.

■ POLITICAS

⇒ Formular y presentar ante diversas entidades cofinanciadoras los proyectos productivos requeridos por la población desplazada que propendan por su retorno.

⇒ Gestionar con entidades y organizaciones internacionales su vinculación para desarrollar proyectos para la atención a la población desplazada.

⇒ P ropender por la permanencia de las organizaciones humanitarias en la zona que vigilen y garanticen la no vulnerabilidad de los derechos de esta población.

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES
MUNICIPIO DE REGIDOR - BOLIVAR 2.004 2.005
EN MILLES DE PESOS

SECTOR	PROGRAMA	RECURSOS	FUENTES				
			R.P.	S.G.P	COFIN.	REGAL.	OTROS
EDUCACION	Compras: Adm. Materia y Materiales de infraestructura Educativa	119.200	10.000	30.000	29.000		3.200
	Operación de escuelas y Colegios (Incentivos Mensuales)	81.700		60.000	18.000		3.700
	Capacitación de Docentes	30.000		30.000			
	Provisione de la Unidad Educativa	50.000		50.000			
	Transporte escolar (para rural)	60.000		60.000			
TOTAL EDUCACION		340.900	10.000	230.000	47.000		7.100
SALUD	Salud Publica	30.000		30.000			
	Compras de Medicamentos y Productos de Salud	10.000	10.000				
	Compras de Medicamentos y Productos de Salud	43.413		43.413		100.000	3.500
	Regimen subsidiado - Comunidad	455.000		455.000			
	Regimen subsidiado - Ampliación	15.000		15.000			
TOTAL SALUD		653.413	10.000	543.413	100.000		3.500
PROPOSITO GENERAL							
AGUA POTABLE Y SANEAMEN. BASICO	Opera. - Ampl. - Adquis. y Mant. de Acue. Urbano	130.150	20.000	110.000	31.000		7.150
	Construcción de Abastecido urbano	255.700	10.000	180.000	54.000		11.700
	Opera. y Mant. de Acue. Urbano	18.250	10.000	20.000	8.000		8.250
	Construcción Baños sanitarios	18.250		50.000	15.000		3.250
	Subsidios para la población de zonas U.P.2	50.000		50.000			
TOTAL AGUA POTABLE Y SAN. BASICO		572.350	40.000	330.000	108.000		29.350
DEPORTE, RECREACION Y CULTURA	Compras y gastos de la practica del deporte y la recreacion	30.000		30.000			
Activ. y actividades deportivas y culturales	30.000	20.000	30.000			1.000	
Comer. Adm. y Mant. de Bice Dapor y recreacion	68.250		50.000	15.000		3.250	
TOTAL DEPORTE, RECREACION Y CULTURA		128.250	20.000	110.000	15.000		5.250
OTROS SECTORES	Segur. Antisísmica	243.000		200.000	60.000		13.000
	Programa de mejoramiento de Vivienda Urbana y Rural	18.800		18.000	800		8.800
	Prevención y Atención Desastres	81.900		60.000	18.000		3.900
	Alm. Alumnos y Maestros	128.800		120.000	38.000		8.800
	Atención de Emergencias (Rural)	150.150		110.000	34.000		11.150
Medio Ambiente	30.000		30.000	0.000		1.000	
Poligono Vocacional	40.000		40.000	0.000		8.000	
Equipamiento M. del Piaz. Mercado Matadero y Edificio Alkalá	30.000		30.000				
Reclutamiento Escolares	30.000		30.000				
Desarrollo Institucional	30.000		30.000				
Segur. Justicia	30.000	10.000	20.000				
Segur. Ciudadana	87.200	10.000	21.200				
TOTAL OTROS SECTORES		1.085.400	20.000	817.200	204.000		44.200
TOTAL PROPOSITO GENERAL		2.841.413	80.000	1.572.200	357.000		97.300
ASIGNACIONES ESPECIALES							
Municipio Ribicoba		95.952		95.952			
Municipio Escobar		168.340		168.340			
TOTAL ASIGNACIONES ESPECIALES		264.292		264.292			
TOTAL INVERSION		3.251.313	100.000	2.540.866	499.000		91.450

Plan de Desarrollo Municipio de Regidor, Bolívar, 2.003 - 2.005
"Con el Cambio Rescataremos Nuestro Municipio"

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES
MUNICIPIO DE REGIDOR, BOLIVAR 2.004 - 2.005
EN MILES DE PESOS

SECTOR	PROGRAMA	RECURSOS	FUENTES				
			R.F.	SAJE	CONIC.	REGAL.	OTROS
EDUCACION	Constre, Adco, Manten y Mejoras de Infraestructura Educativa	124.111	10.000	83.600	25.081		5.430
	Adquisición de computo y software/Obras de Mantenimiento	38.530		29.000	18.811		1.719
	Adquisición de libros	11.219		11.219			
	Adquisición de Materia Educativa	11.219		11.219			
	Transporte escolar (rama rural)	62.700		62.700			
	Colocación	51.460		51.460			
TOTAL EDUCACION	409.460	10.000	344.900	43.891		8.149	
SALUD	Salud Pública	11.254		11.254			
	Construcción Dotación Puestos de Salud	10.000	10.000				
	Adquisición de Medicamentos y Materiales	110.000			800.000		10.000
	Subsidios a la Salud	11.254			11.254		
	Exámenes subclínicos y Diagnósticos	110.000			110.000		
	Regimen subsidiado - Ampliación	110.000			110.000		
TOTAL SALUD	782.864	10.000	567.864	206,800		18,800	
PROPÓSITO GENERAL							
AGUA POTABLE Y SANAMEN. BÁSICO	Const. Ampl. Adecua y Mant de Acue. Urbana	112.900	20.000	114.960	33.443		3.742
	Adquisición de Abastecimiento de agua	828.874	10.000	181.100	82.874		18,888
	Const. Ampl. Adecua y mant de Acue. Rurales	138.330	10.000	94.050	38.211		8,111
	Completación de redes sanitarias	71.220		52.220	15,671		2,999
Subsidios para la población de estratos 1 y 2	52.250		52.250				
Colocación	3.150		3.150				
TOTAL AGUA POTABLE Y SAN. BÁSICO	778.574	40.000	574,790	134,800		29,208	
DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA	Fomento y apoyo a la práctica del deporte y la recreación	52.250		52.250			
	Apoyo a actividades Artísticas y Culturales	31.350	20.000	31.350			
OTROS SECTORES	Apoyo a Actividades Artísticas y Culturales	11.254		11.254	13,271		3,728
	Operación de Escuelas Deportivas y Recreativas	21.710	20.000	18,730	25,081		2,448
	Secor. Apoyo a la Cultura	210.240		209,000	62,700		13,543
	Adquisición de equipamiento deportivo/Obras de Mantenimiento	18.430		18,830	10,941		8,339
Recreación y Abastecimiento	82.874		82,874	18,811		4,061	
Visa Urbana y Rurales	171.171		125,400	37,621		8,151	
Educación Urbana y Rural	152.900		114,960	33,443		3,742	
Miño. Apoyo	48.761		48,761	9,491		2,081	
Poblaciones vulnerables	21.791		21,791	9,401		2,091	
Apoyo al Pobl. Marginado Marginal y Estrato Acetado	31.350		31,350				
Exámenes subclínicos	11.254		11,254				
Desarrollo Institucional	31.350		31,350				
Secor. Justicia	10.900	10.000	20,900				
Seguridad Ciudadana	18.492	10.000	28,492				
TOTAL OTROS SECTORES	1.133.411	20.000	854,041	211,118		48,118	
TOTAL PROPÓSITO GENERAL	2.178.808	80,000	1.595,591	373,861		80,831	
ASIGNACIONES ESPECIALES							
Municipio Ribicónd		100.271		100,271			
Alimentación Escolar		67.912		67,912			
TOTAL ASIGNACIONES ESPECIALES		168.183		168,183			
TOTAL INVERSIÓN		3.462.927	100,000	2.676,101	610,952		100,321

ANEXOS

PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA COMUNIDAD

CORREGIMIENTO DE SAN CAYETANO

SECTOR	PROYECTO
VÍAS	Construcción Vía regidor – San Cayetano
SALUD	Ampliación y dotación del puesto de salud Creación de botica comunal Creación de dos hogares infantiles
AGUA POTABLE	Ampliación y dotación de las redes domiciliarias del acueducto Compra de una motobomba para el acueducto
ELECTRIFICACION	Construcción tramo de redes Camital – San Cayetano (10 Kms)
EDUCACION	Construcción de 2 aulas escolares
RECREACION Y DEPORTE	Construcción de un polideportivo Construcción de un parque infantil Contratación de un instructor de cultura y deporte
MEDIO AMBIENTE	Recuperación de brazuelo de Papayal Construcción jarillón por detrás del pueblo (3 Kms)
SANEAMIENTO BÁSICO	Construcción del alcantarillado

CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO

SECTOR	PROYECTO
VÍAS	Construcción carretera Regidor – San Antonio
SALUD	Ampliación y dotación del puesto de salud Creación de botica comunal Creación de dos hogares infantiles con dotación
AGUA POTABLE	Compra de una motobomba para el acueducto Transformador para el acueducto
EDUCACION	Compra de un lote para restaurante escolar Construcción de 2 aulas para la escuela primaria y 2 para bachillerato
RECREACION Y DEPORTE	Dotación de mobiliario didáctico Construcción de 2 canchas polideportivas Construcción de 2 parques infantiles Contratación de un instructor de cultura y deporte
MEDIO AMBIENTE	Defensa de la cabecera municipal con la construcción de un muro con bolsacreto (600 mts)
SANEAMIENTO BÁSICO	Construcción del alcantarillado

CORREGIMIENTO DE SANTA TERESA

SECTOR	PROYECTO
VIAS	Construcción carreteable Regidor- San Antonio- Santa Teresa
SALUD	Ampliación y dotación del puesto de salud Creación de botica comunal Creación de dos hogares infantiles con dotación
EDUCACION	Compra de un lote y construcción del colegio de bachillerato Mejoramiento de la escuela de primaria
RECREACION Y DEPORTE	Construcción de 1 cancha polideportiva Construcción de 1 parque infantil
MEDIO AMBIENTE	Contratación de un instructor de cultura y deporte Defensa de la cabecera municipal con la construcción de un muro de contención con bolsacreto (600 mts)
SANEAMIENTO BÁSICO	Construcción del alcantarillado

VEREDAS POTOSI, LOS CAIMANES, VILLA ELVIRA, LA VICTORIA, SANTA LUCIA Y EL PIÑAL

SECTOR	PROYECTO
TODAS ESTAS VEREDAS PDECEN ALTOS INDICES DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS LO PRIORITARIO EN ESTAS VEREDAS ES PRINCIPALMENTE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	
SALUD	Capacitación de 20 mujeres bachilleres en primeros auxilios y Enfermería Compra de una ambulancia terrestre y otra acuática